EL SIGLO

Montevideo—Sábado 28 de Noviembre de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,801

Almanaque

Hoy sábado 28 de Noviembre, santos Gregorio papa, Esteban y compañeros mártires.

Sol sale 4 horas 41 minutos; pónese 6 horas 41 minutos; luna llena el 4.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 51

donde se reciben avisos, suscripciones y solicitudes

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente, los de interés particular abonarán según la tarifa establecida. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Poquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra, Bélgica: Mayence, Favre y Ca. París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Idem por año	»	15.00
Número del día	»	0.04
Número atrasado	»	0.10

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por año	»	26.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO $ 15.00.

EL SIGLO

La ley de Montepio

[illegible]

Fuera de todas estas consideraciones existe una contra [illegible] los esfuerzos de la [illegible] N [illegible] los recursos [illegible] jubilaciones [illegible] tardo, la caja de jubilaciones estará condenada á una irremisible bancarrota. Es necesario, por lo tanto, pasar por ese dilema ó se desiste de la ley ó se limitan los sueldos de los jubilados, en la forma que dejamos enunciada, fijando además un máximum para toda jubilacion. Con esa limitacion será posible sostener la caja de jubilaciones, estableciendo además las pensiones para los hijos mayores de los empleados como todos estos lo quieren y como es de justicia hacerlo.

Se dice que todo esto se haria buscando nuevos arbitrios, y para ello se propone que la ley vuelva á Comision. Pero es que los nuevos arbitrios no han de ser encontrados sinó con mucha dificultad. Se pide y se debe suponer que el autor del proyecto, hombre de ilustracion y de talento especialmente versado en asuntos financieros, en el interés de asegurar el buen éxito de su proyecto ha de haber agotado la lista de los recursos á que se podia apelar, contando con el acuerdo del Poder Ejecutivo, cuyas opiniones al respecto hay, tambien, que consultar y entonces. Se puede y se debe suponer que la Comision informante haya hecho lo mismo. Entonces, el envío del proyecto nuevamente, á dicha Comision implica condenarlo á muerte ó, por lo menos, aplicarle un narcótico que lo adormezca por algunos años. Sucederá con esa ley lo que con sus hermanas de la República Argentina. Esto es lo que debemos evitar no solo en el interés de los empleados sinó en el de la administracion, que tendrá en la nueva ley una salida para tanto empleados incapaces de llenar cumplidamente sus funciones que la esperan con ansiedad para dejar el sitio á otros y verse condenados á perecer en la miseria.

La cátedra de Derecho Penal

Apareció ayer, en «La Prensa» el anuncio de que el doctor Diaz [illegible] Ramos Suarez, vencido con [illegible] de la guerra por el doctor Irureta Goyena en el concurso para proveer la cátedra de Derecho Penal [illegible]

[illegible]

Hay otros argumentos el orador después de lo cual declara que insiste en su mocion anterior esto es que se fijen 6 barco de patente á las quinielas de billar y 8 30,000 á las de pelota y casas de Sport que funcionen fuera de los hipódromos nacionales.

Se vota esta mocion y es sancionada por gran mayoría.

Prosigue la orden del dia sancionándose luego el inciso 35 del artículo 4.º Por indicacion del señor Lopez y atendiendo una peticion del Centro de Almaceneros [illegible] se rebajó en $ 5 la patente de los almacenes que funcionan con capital de $ 1,000 [illegible] que pagaban los $ 5 de patente que fija la ley para poder vender cigarros y cigarrillos.

[illegible] á la Compañía de Seguros [illegible] especial.

[illegible] la patente á las compañías de Seguros [illegible] del doctor Gregorio Rodríguez.

Tales son las modificaciones que se introducen á la ley en debate que no pudo ser totalmente sancionada por haber sonado la hora reglamentaria levantándose la sesion.

En la Cámara de Representantes

LAS QUINIELAS

APROBACION DE LA MOCION PEREDA

[illegible]

El señor Pereda [illegible] á su juicio [illegible] del vicio.

[illegible]

El señor Pereda [illegible] juzgándolo [illegible] como son las quinielas.

NOTAS DE FÉNIX

Ante la Comision de Comercio [illegible]

[illegible]

los cuales procedian por vía de anatemas y penas espirituales, no lucian ya al caso y que aquella extremada corrupcion debia extirparse mediante un tribunal permanente [illegible] la Inquisicion, los Reyes Católicos nombraron á Torquemada primer inquisidor general, cargo que fué despues ratificado mediante una Bula de Sixto IV.

Para que todos los dependientes de aquel tribunal [illegible] del mismo espíritu, Torquemada reunió en asamblea general, celebrada en Sevilla el año 1484 [illegible] del Consejo Real de Castilla. Se leyó el nuevo estatuto dividido en 28 artículos [illegible] fueron aprobados por unanimidad.

[illegible]

Nada de extraño que [illegible] España, puestos sobre aviso por Torquemada, proveyeran con esta Inquisicion á la seguridad de la fé, del orden y de la tranquilidad de los súbditos [illegible]

[illegible]

«Después del ocho siglos de gloriosos combates, España corria el peligro de convertirse [illegible]

«Tomás de Torquemada, nieto del célebre cardenal de San Sixto, religioso dominico y prior de la casa de Segovia, vió de [illegible] al rey Fernando y á la reina Isabel que iba desarrollándose de cada dia mas un desenfrenado libertinaje, y que si deseaban salvar á España, amenazada en sus [illegible] derechos seculares, era urgentísimo abrir una exacta informacion de los errores é impiedad que entenebrecian las mentes y maleaban los corazones; añadiendo que la censura ejercida, segun derecho antiguo por los obispos,

Los regimientos 4.º y 5.º

[illegible]

POLITICA COLORADA

El Comité Departamental

[illegible]

Los vinos falsificados

MAS DE DOS MILLONES DE LITROS

En nuestra informacion de días anteriores [illegible] el resultado de la inspeccion de vinos con arreglo á la nueva ley, al decir que alcanzaba á dos millones de litros el vino artificial cuya existencia se expendía como vino natural [illegible] sanos ó puros todavía.

En efecto, nuevos datos nos permiten asegurar que la cantidad de vino falsificado [illegible] por las respectivas inspecciones previo análisis, alcanza á dos millones trescientos sesenta mil litros.

Pero esta enorme cifra, que pone en evidencia las proporciones de la falsificacion de vinos con que se obsequia la población [illegible] pude á una cantidad de cosecheros y bodegueros de las distintas zonas de la República, donde á falta de viña—arrasadas por la filoxera—funciona la química en combinaciones de colorantes y otras sustancias que sirven para perjudicar la salud y llenar los bolsillos de esos malos sin escrúpulos.

La enorme cifra está dividida entre dos bodegueros: uno del litoral y otro de la capital. El primero se anota por la inspeccion con un millon setecientos mil litros de vino artificial y el segundo con seiscientos sesenta mil ó sean tres mil

La Uruguay y Nordenskjöld

EL DISCURSO DE BIENVENIDA

Buenos Aires, 27—[illegible]

Los pequeños vitivinicultores

[illegible]

Telegrama del general Roca

Las fiestas de Buenos Aires

DE RIVERA

[illegible]

las agenas, cuando las [illegible]

Al contrario [illegible] estaban armados.

[illegible] coronel Juan Francisco [illegible]

En la Casa de Gobierno

[illegible]

Asuntos radicalistas

[illegible]

Diputacion por Soriano

[illegible]

La nueva compañía telefónica

[illegible]

Ellos á no desconvencerse por [illegible] Alberto [illegible]

[illegible] rado.

[illegible]

otro Luis Pietoriza, quien relató tales [illegible]

Los restos de un compañero

[illegible]

Compra-venta de un campo

[illegible]

MUNICIPALES

Nombramiento

[illegible]

La telefónica «La Cooperativa»

Arriendo de alumbrado

Autorizacion concedida

[illegible]

Los exámenes de los [illegible]

Vida social

[illegible]

"EL SIGLO" y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion por año, anticipada, á los dos diarios. . $ 13.00

Con opcion á la revista "Blanco y Negro" . . . . " 15.00

[illegible] Ortiz Garzon, Alberto [illegible]

EN VILLA DOLORES

SPORTS

Carreras bonaerenses

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Solis

[illegible]

Casino Oriental

Administracion Pública

Los pagos de hoy

Para el Puerto

[illegible]

FOLLETIN

1

La juventud de Enrique IV

La noche de San Bartolomé

POR

PONSON DU TERRAIL

—¡Demonio!—murmuró Noe.—El caso era apurado.

—Leer era hacer una traicion á nuestro señor.

—¿Y preferísteis morir?

—Sí.

—¿Y cómo estáis vivo aun?

—No esperé á que me arrojasen al sin paceo y me tiré de cabeza,—dijo el pañero y á través de la celada miró Noe con admiracion á aquel [illegible] tacjante hazaña.—El [illegible] gracias á Dios es el mas profundo del Louvre y está treinta ó cuarenta pies mas bajo que el nivel del Sena y que lo inunda durante las avenidas gracias á las resquebrajaduras de los muros, de tal modo que siempre suele haber agua en el fondo y á esto se debe el que yo en vez de caer sobre las puntas de hierro que suele haber en el suelo [illegible] tenerme.

—¡Qué fortuna!

—Sé nadar, señor de Arnemburgo, y luché en la obscuridad como un diablo sobre aquella fétida agua hasta que me dió en la cara un rayo de luz y vi un agujero que era por el que entraba el agua. Era estrecho como madriguera de zorra y cuando conseguí llegar á él me arrastré boca abajo y magullándome los hombros, ensangrentándome las manos y destrozándome las ropas, logré, despues de dos horas de desesperados esfuerzos, llegar á la orilla del Sena.

—Vuestra aventura es verdaderamente maravillosa,—dijo Noe y La Chesnaye murmuró:—Y tanto que creo soñar.

Noe contempló con mucha atencion al hombre de confianza de los Guisas y se dijo:—Hé aquí un hombre que no teme la muerte y que es más peligroso para nosotros que todos los caballeros del duque reunidos.

—¿Y qué os parece, señor de Arnemburgo, que llega ahora?—preguntó la [illegible] Creo que [illegible] y vayáis inmediatamente en busca del duque.

—Pero el rey de Francia, el de Navarra y el capitan de guardias creen que ha muerto.

—Es verdad, solo que antes de que llegue la noche todo el mundo os habrá visto en el barrio y mañana lo sabrán en el Louvre.

[illegible] pronto lanzó un grito de alegría y señaló una de las ventanas del primer piso que estaba entreabierta.—¡Ah! Si pudiese alcanzar hasta allí,—murmuró,—podría entrar.

—¿Y para qué?

La Chesnaye miró á Noe y volvió á guiñar los ojos y contestó:—Tengo en mi casa mucho oro... es decir, si los soldados no se lo llevaron. Ya comprenderéis que no lo puedo dejar para mi próxima visita.

—Lo comprendo,—dijo Noe y midió con la mirada la altura de la ventana. Me parece que subiendos encima de mi podéis alcanzar al antepecho... probadlo—y Noe se apoyó en la pared sacando los hombros y arqueando las piernas. La Chesnaye, á pesar de haber pasado de los cincuenta se conservaba ágil y fuerte. Se encaramó sobre los hombros del pretendido señor de Arnemburgo y estirándose despues en toda su estatura alcanzó al postigo que acabó de abrir y luego al antepecho de la ventana al que se agarró y á pulso, como un volatinero de la feria se elevó hasta poder colocar la rodilla y gritar:—¡Ya estoy arriba!

Al dejar de sentir su peso sobre los hombros levantó Noe la cabeza y le vió sentado en el antepecho y le dijo:—Buscad una cuerda y echádmela.

—¿Queréis subir?

—Supongo que no me queréis dejar en la calle.

—Esperad [illegible] bajaré por la escalera y así lo hizo pudiendo Noe entrar por la puerta principal que cerró La Chesnaye diciendo:—No vi nada de particular pero, á pesar de eso hay que ser prudentes, pues puede haber quedado algun suizo ó arquero.

—Es muy posible,—contestó Noe y cogiendo bruscamente del brazo al pañero le preguntó:—¿Volveríais á dar el salto del in pace?

—No, respondió ingénuamente La Chesnaye—cuando me acuerdo tiemblo. Hace algunas horas no me inspiraba miedo la muerte, pero ahora confieso que tengo apego á la vida y creo que si el duque me pidiese el sacrificio, vacilaría.

—Está bien—dijo Noe, que recobró de pronto su acento gascon, lo que hizo dar un paso atrás á La Chesnaye—me gusta lo que decís y creo que podremos entendernos.—Miradme,—y se levantó la visera del casco y el aterrado La Chesnaye reconoció que se habia equivocado al tomarle por Leo de Arnemburgo y murmuró.—¡Estoy perdido!

Estaba desarmado y Noe desenvainó la espada.

XXIII

Por más que La Chesnaye se ocupaba de los asuntos de la casa de Lorena y se hallaba mezclado en todas las intrigas que ésta urdia, ya contra los hugonotes, ya contra el rey de Francia habia [illegible] nocía á la mayor parte de los que en él habitaban y si Noe le conocía era porque una noche se lo enseñó Pibrac diciendole:—¡Ah! [illegible] un pañero [illegible] intrigante y temible que un gran señor y en cambio La Chesnaye sólo conocía de nombre á Noe.

Lo único que el desventurado pañero sabia era que habia contado sus secretos á un desconocido, ¿quién era? [illegible] sonrisa cuando levantó su visera, y [illegible] sonrisa burlona [illegible] que la prisa con que echara mano á la espada le probaban que se hallaba en presencia de su enemigo. Sin embargo, le preguntó:—¿Quién sois?

—Un amigo ó un enemigo; esto dependerá de la conversacion que tengamos, pero creo que antes debemos cerrarnos de si estamos solos ó no,—dijo Noe y como viera que el pañero vacilaba añadió:—Os prevengo que es clavo la espada en los riñones si os ocurre pedir socorro. ¡Ea! [illegible] por lo alto como los cazadores de hurones.

Aparte del miedo que le inspiraba [illegible] La Chesnaye [illegible] la que habia ocurrido en su casa [illegible] que le habian quitado los pe[illegible] pero confiaba en que le habrian [illegible] el dinero. Recorrieron toda la casa y no encontraron ningun indicio de desorden.

—Confesad que los servidores del [illegible] son personas bien educadas que no [illegible] pitaron nada, observó Noe, pero [illegible] á la cocina y se quedó parado al ver á los dos suizos tendidos y roncando bajo [illegible]

[illegible] ¿Y [illegible] solo me ocupo de mis propios intereses.

[illegible] Noe [illegible] mentos que os pedian el rey de Navarra y el señor de Pibrac—dijo Noe que supo comunicar á su voz gran acento de sinceridad.

—De manera que no os ocupais de política y lo mismo os daría servir al duque que al rey—contestó La Chesnaye que se iba tranquilizando poco á poco, pero sin desechar aun por completo su confianza—Entonces ¿por qué me engañásteis diciendome que erais el señor Leo de Arnemburgo?

—No os lo dije, me tomásteis por él y la codicia os interesó y veo que mis esperanzas se defraudaron porque me hicisteis revelaciones que el rey pagaria mayores [illegible] Noe con expresiva sonrisa.

—Es verdad [illegible] que os sentí que os [illegible] fijad el precio.

—Creo, amigo mio, que como la noche pasada visteis tan de cerca la muerte os atontásteis, es posible que me tomeis por un miserable aventurero que mendiga un centenar de pistolas: ¡Lo quiero todo!

—¿Cómo! ¿Qué decís? — preguntó La Chesnaye que le pareció haber oido mal [illegible] Noe [illegible] Es [illegible] y no perdamos tiempo inútil. Estamos como solos aquí porque ese par de [illegible] es es[illegible] de manera que si al[illegible] salváis antes de dar vuestra vida por el duque, no vacilaréis para conservar esa misma vida, en entregarme el oro que tenéis en depósito.

—¿Queréis despojarme?—exclamó el pañero.

—La palabra es dura, pero exacta.

—¿Y qué diré al duque cuando me pregunte por su dinero?

—Le contaréis vuestra heróica conducta del in pace.

La Chesnaye recordó que tenía dos escondrijos en la cueva. Uno con dinero de su propiedad y el otro con el del duque. [illegible] en el que no ha de quedar ni un solo hugonote en Paris, y mis ahorros ascenderán á la cuarta parte de esa suma: vale más perder la parte que el todo y suspirando y aparentando una gran pena dijo á Noe:—Venid conmigo, el dinero está en la cueva.

Noe le vió encender una linterna y levantar la compuerta de la cueva á la que se bajaba por una escalera de ma[illegible] [illegible] cada en su sitio. La [illegible] izquierda y el cabo se levantó [illegible] tapa de una caja y en el fondo [illegible] una cavidad llena de oro. [illegible] Noe y metió la punta de la espada en el oro como si lo contase con la vista [illegible] guntando:—¿Este es el dinero del duque?—Me parece que hay mucho.

—¡Bah!—hizo Noe y La Chesnaye siguió que un [illegible] Atreveos sin embargo, á decir—le no más de un caballero que nunca tuvo nada, y con lo que hay allí se podría comprar un buen señorío y [illegible] fuese mio.

—Se podría comprar hasta una baronía pero cuando se es un duque de Guisa [illegible] los [illegible] el depósito de los [illegible]

—¡Ah! ¡No hay semejante cosa!

—Lo siento por vos, señor La Chesnaye, dijo Noe,—porque no os habrá servido de nada el haber salido con vida del in pace, porque voy á mataros,—y le apoyó la punta de la espada en el cuello y La Chesnaye se puso lívido y balbuceó:—¡Misericordia!—y Noe apretó un poco la espada que penetró una línea.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

LOS PARLAMENTARIOS INGLESES—LAS FIESTAS EN SU HONOR—HUELGA DE ESTIBADORES—RESULTADO DE UNA INVESTIGACION—INTENTO DE SUICIDIO.

PARIS, 27—Se efectuó esta tarde una brillante recepcion de los miembros de la Cámara de Diputados de Inglaterra en la Cámara de Comercio. El acto fué solemne. Al destaparse el champagne se pronunciaron brindis elocuentísimos. En su discurso, el presidente de la Cámara de Comercio constató que la solidaridad de intereses económicos es la mejor garantía de concordia internacional. El parlamentario británico Mr. Houlds Worth, agradeció en breves palabras la recepcion entusiasta que se les hacía y expresó que la visita será ventajosa para ambos países.

La recepcion en el hotel de Ville fué tambien brillantísima.

PARIS, 27—Telegrafían de Bordeaux que se declararon en huelga los estibadores de ese puerto.

PARIS, 27—Los parlamentarios ingleses fueron recibidos en el Banco de Francia y en la presidencia de la Cámara de Diputados. En todas partes son objeto de agasajos.

CHERBURGO, 27—Los ensayos efectuados por la policía han demostrado que las piedras colocadas sobre la vía del ferrocarril no podían causar daños al tren que conducía á los reyes de Italia. Se cree que [illegible] el autor del frustrado atentado.

PARIS, 27—[illegible] Ternez que [illegible] Aurorsseau, acusado de mal versacion de fondos, intentó hoy suicidarse con una navaja de afeitar.

Presenta una ancha herida en la garganta. Su estado es gravísimo.

PARIS, 27—Anuncian de Bordeaux que en aquel puerto los estibadores realizarán una manifestacion. Se teme que se produzcan incidentes. La policía ha sido reforzada.

Italia

EN MEMORIA DE MENOTTI GARIBALDI—MANIFESTACIONES ANARQUISTAS EN TURIN Y EN BOLOGNA—CUESTION DE UNA UNIVERSIDAD—PROCESO FERRI—VIOLACION DE UNA TUMBA—EXPEDICION DE VINOS.

ROMA, 27—Se inauguró hoy en el teatro [illegible] un busto de Menotti Garibaldi. Asistió [illegible] numerosa concurrencia, pronunciándose diversos discursos.

ROMA, 27—Telegrafían de Turin que continúan las agitaciones anarquistas. [illegible]

ROMA, 27—Telegrafían de Bologna que [illegible]

ROMA, 27—En el proceso Ferri debían declarar hoy los testigos citados en el proceso, pero [illegible] Bettolo.

ROMA, 27—Comunican de Nápoles que los ladrones violaron la sepultura de la familia Baja, robando allí valiosas joyas. La policía desplega gran actividad para aprehender á los ladrones.

ROMA, 27—Las municipalidades de Puglia y Fiume se reafirman en [illegible].

El Consejo de la Asociacion Dante Alighieri ha enviado un saludo de esperanza á los italianos residentes en Austria.

ROMA, 27—El gobierno facilitará el trasporte de vinos al exterior procurando que los trasatlánticos hagan los viajes con la mayor rapidez posible.

ROMA, 27—El delegado colombiano señor Gutierrez presentó al Sumo Pontífice una felicitacion del gobierno de su país.

—El nuevo ministro de Costa Rica ante el Vaticano presentó hoy sus credenciales.

ROMA, 27—En la sesion que mañana celebrará el Senado, los señores Melyan y Miraglia iniciarán las negociaciones para celebrar un tratado comercial provisorio con Austria-Hungría.

ROMA, 27—Los estudiantes [illegible] á cabo [illegible] la embajada [illegible] dispersó [illegible] Palermo, [illegible] Padua y Génova [illegible] anti-austriaca.

España

CRÉDITO VOTADO POR EL CONGRESO—[illegible]—PARTIDO DEMÓCRATA.

MADRID, 27—La Cámara de Diputados, en la sesion celebrada esta mañana, votó el crédito pedido para el envío del crucero español Río de la Plata para representar á España en la exposicion de Saint Louis.

MADRID, 27—En el debate político que tuvo lugar hoy en el Congreso, se evidenció la existencia de desacuerdos en el seno del nuevo partido demócrata.

Se realizó hoy un espléndido almuerzo celebrando la constitucion de este. Fueron muy aplaudidos los discursos de los señores Montero Ríos, Canalejas y Lopez Dominguez.

Inglaterra

NOTICIA INEXACTA—EL REY DE PORTUGAL EN SUD AFRICA—DONATIVO DEL REY DE ITALIA—EXPEDICION A ETIOPIA.

LONDRES, 27—Un telegrama de Nueva York desmiente la noticia sobre el naufragio del vapor Celtic.

LONDRES, 27—Comunican de Delagoa Bay que el rey Cárlos de Portugal visitará en Marzo próximo las posesiones portuguesas de Sud Africa.

LONDRES, 27—Informan de Windsor que el embajador italiano entregó al alcalde 200 libras esterlinas en nombre del rey Victor Manuel III para los pobres de aquella ciudad.

LONDRES, 27—En breve se organizará aquí una gran expedicion inglesa para estudiar la frontera meridional de Etiopía.

Bélgica

UNA PROTESTA SOCIALISTA

BRUSELAS, 27—La Oficina Internacional Socialista de esta capital publicó hoy una protesta contra los linchamientos que ocurren en Norte América.

Holanda

EXPLOSION EN UN VAPOR

ROTTERDAM, 27—Se produjo hoy una explosion de benzina en un vapor que estaba anclado en el puerto.

Dos personas resultaron muertas y cuatro heridas de gravedad.

Estados Unidos

ROOSEVELT AMENAZADO DE MUERTE—REVOLUCION DOMINICANA—LOS CONSULADOS EXTRANJEROS—LOS CÓNSULES VENEZOLANOS EN ESPAÑA—DECLARACIONES DEL GENERAL REYES.

WASHINGTON, 27—Se anuncia que un grupo de quinientos policemen acompañarán hoy al presidente de la República, Mr. Roosevelt, en los funerales de su tío.

Esta medida precaucional se debe á que Mr. Roosevelt recibió varias cartas amenazándole de muerte. [illegible]

WASHINGTON, 27—Comunican telegráficamente de Santo Domingo que los buques de guerra extranjeros retiraron sus guardias de los consulados, á excepcion del de los Estados Unidos y del de Inglaterra que está vigilado por las tropas norteamericanas por estar en el exconsulado Wos y Gil.

WASHINGTON, 27—El gobierno español ha notificado al departamento de Estado que ha retirado el exequatur á todos los cónsules venezolanos en España.

NUEVA YORK, 27—Comunican de Atlanta que el general Reyes declaró que en caso de no encontrar otro medio de arreglo, Colombia volverá anexarse á Panamá por la fuerza.

Bolivia

LA CUESTION DEL ACRE—LAS NOTICIAS SOBRE EL ARREGLO CON EL BRASIL—DESCONTENTO PUBLICO.

LA PAZ, 27—Llegan numerosos telegramas sobre la solucion dada á los asuntos con el Brasil con respecto al Acre. La opinion nacional recibe con excepticismo estas noticias. El espíritu público ha sufrido dolorosa impresion al saber que el Brasil se quedará con el Acre desde el paralelo 11 hasta el límite del río Rurrenabaque, el que se encuentra entre los ríos Abuna y Acre.

Brasil

LOS PERUANOS EN BOCA DE JONIA—LA SOBERANIA PERUANA—EL ALMIRANTE CRUZ

RIO JANEIRO, 27—Un telegrama de Manaos comunica que en Boca de Jonia un grupo de peruanos obligó al comandante del vapor brasileño Contreiras á izar la bandera peruana como acto de reconocimiento de la soberanía peruana sobre aquella region considerada brasileña. Además, los peruanos declararon que no pasaría por allí ningun buque que no llevara la bandera de su nacion. El comandante del Contreiras obedeció la órden, pero protestó.

—Se encuentra gravemente enfermo el almirante Cruz.

Argentina

LOS MARINOS DEL DUGAY TROUIN—LOS CAMPOS DE FORMOSA—EL MINISTRO BOLIVIANO PINILLA—LOS CONSERVADORES—LA ASISTENCIA MÉDICA GRATUITA—FIESTA DE CARIDAD—LOS DERECHOS A LA YERBA MATE—LO DE LA MARIA MADRE Y «EL DIARIO»—LA INTERVENCION A LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES—LAS COSECHAS—IMPORTANTE CONTRABANDO.

BUENOS AIRES, 27—Los presidentes de las sociedades francesas resolvieron ofrecer un gran baile de gala á los marinos del crucero Duguay Trouin. Esa fiesta se efectuará mañana en los salones de la sociedad «Enfants de Beranger».

—Grandes zonas de campos en Formosa son requeridas en compra por fuertes capitalistas.

BUENOS AIRES, 27—Tribuna se regocija al anuncio de la visita del ministro de Relaciones de Bolivia, señor Pinilla, con el objeto de estudiar el comercio argentino y su desarrollo para el intercambio entre los dos países. El ministro Terry resolvió que se le faciliten todos los elementos necesarios para el mejor resultado de su mision.

—A las 11.15 a. m. los huelguistas del crucero Anglo Argentino volvieron al trabajo, dándose vivas al doctor Beazley y á la policía por la imparcialidad y criterio que emplearon para poner fin á la huelga.

—El doctor Sarivia, miembro de la comision municipal, presentó dos proyectos reformando y mejorando el servicio de la Asistencia Médica gratuita de la capital. [illegible]

BUENOS AIRES, 27—La Cámara no sesionó por falta de quorum.

—Se realizará el día 3 de Diciembre en el Palermo de los Lagos, bajo el patronato de las damas de misericordia un gran [illegible] de caridad.

—Fué presentada al ministerio de Hacienda una solicitud de los productores del Rosario pidiendo no se haga lugar á [illegible]

BUENOS AIRES, 27—El [illegible]

—El presidente de la República firmó el decreto reglamentando la explotacion de los bosques en los territorios nacionales.

—El ministro de Hacienda recibió la denuncia de que se pretendió introducir una gran partida de kerosene en forma [illegible]

Chile

LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ—LOS VÁLVULAS [illegible]—LAS MANIOBRAS DE LA 2.ª ZONA—UN ACCIDENTE.

VALPARAISO, 27—El periódico «El Chileno» aconseja al gobierno [illegible]

[illegible] en memoria [illegible] Rodriguez en la plaza del mismo nombre.

—Las maniobras militares en la segunda zona terminaron. Las tropas que defendían Melipilla triunfaron. Numerosos casos de insolacion se produjeron durante las maniobras. El coronel Bischoff Hansen sufrió una caída del caballo, dislocándose un pie. Se trasladó á Melipilla en carruaje.

JUDICIALES

Causa de Feliciano Mendez

Hé aquí el veredicto y sentencia recaídos en la causa criminal seguida contra Feliciano Mendez por imputacion de homicidio en la persona de Manuel Mañana:

1.º Que está probado que el día 8 de Agosto de 1902, en el camino que viene de San Gabriel á Florida y como á quinientos kilómetros á partir de la casa de José M. Grela, se encontró muerto dentro de su carro al mercachifle Manuel Mañana, el cual presentaba las heridas descriptas en el informe médico legal de f. 60.

2.º y último: Que no está probado que el autor de la muerte de Mañana sea el procesado Feliciano Mendez.—Y lo firman el que certifico.—Salvañach, discorde.—Vazquez, discorde.—Fein, discorde.—Ricardo Bengoa, discorde en parte por no establecer las presunciones que existen en contra del procesado.—Juan María Aubriot—Gascue—Emilio J. Paz—A. Echenique—Francisco A. Vidal—Fernando H. Marfetan, discorde en parte por no establecerse las presunciones contra el acusado.—Juan J. Dornaleche, discorde en parte por no establecer las presunciones contra el acusado.—Adrian Castro, secretario.

—Vista en juicio público en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra Feliciano Mendez, por imputacion de homicidio en la persona de Manuel Mañana; venida en apelacion que el defensor dedujo de la sentencia del señor Juez Letrado del Crimen de primer turno, corriente á f. 616; que impone al reo la pena de treinta años de penitenciaría con seis meses de reclusion celular, individual y continua y el pago de las prestaciones de derecho.

Considerando: que declarándose en la segunda proposicion del precedente veredicto del jurado que no está probado que el autor de la muerte de Mañana sea el procesado Feliciano Mendez, el Tribunal está obligado á absolverlo con arreglo á lo dispuesto en el artículo 317 del Código de Instruccion Criminal.

Por estos fundamentos [illegible] sentencia [illegible] declarándose al procesado Feliciano Mendez absuelto de culpa y pena, no obstante que ha existido mérito para su prision y enjuiciamiento. Póngasele en libertad, ejecutoriada que sea esta sentencia. — Publíquese y devuélvase.—Salvañach — Vazquez — Fein—Adrian Castro, secretario.

Causa de Delfino Benitez

Veredicto y sentencia recaídos en la causa criminal seguida contra Delfino Benitez por homicidio:

1.º Que está probado que en la noche del 14 de Agosto de 1901, el procesado Delfino Benitez salió de la casa de Luciano Rios, encontrando á Vicente Noble como á unos doscientos metros de dicha casa, en el paraje denominado «Tapera de Martin Melo», sito en el campo de los señores Larralde, 8.ª seccion del departamento de Rivera.—Que Noble le dirigió la palabra al procesado, preguntándole si era cierto que había hablado mal de él, contestándole Benitez que sí, que era cierto;—que entonces Noble le tiró un disparo, trabándose luego ambos en pelea, armado el primero con un facon, con el cual le infirió las heridas que se mencionan en el acta de f. 1, de resultas de las cuales falleció.

2.º Que está probado que los hechos referidos no fueron presenciados por ningun testigo, constando solo por las declaraciones de Benitez.

3.º Que está probado que existían resentimientos entre el procesado y Vicente Noble, con motivo de cuestiones suscitadas en un baile.

4.º Que no está probado que Noble haya violado á la madre y hermana del procesado.

5.º y última: Que está probado que el [illegible] Benitez después [illegible] Noble en estado [illegible] indefenso, por las heridas que habia [illegible] recibido, le infirió [illegible]—Y lo [illegible] Salvañach [illegible] armas, de que certifico:—Vasquez, discorde por creer que se trata de un homicidio voluntario—Fein, discorde, juzgando que Benitez es autor de homicidio, premeditado y sobr. seguro, siendo sujeto de otros antecedentes criminales—Orestes Barroffio—Gabriel Adye—E. Gonzalez Bastamante, discorde por creer que se trata de un homicidio voluntario—Carlos Sanguinetti, discorde—Washington P. Bermudez—B. Alcorta Pallares—Francisco Vilaró, discorde—A. Weiker—Adrian Castro, secretario.

—Vista en juicio público en segunda instancia esta causa seguida de oficio á Delfino Benitez, por imputacion de homicidio de Vicente Noble, venida por apelacion que dedujo el defensor contra la sentencia del señor Juez Letrado del Crimen de primer turno, corriente á f. 139 vuelta, que condena al procesado á la pena de nueve años de penitenciaría con un mes y medio de reclusion celular y al pago de las prestaciones legales.

Considerando: que dados los antecedentes del precedente veredicto del jurado, se ha cometido por Benitez un homicidio, con exceso al defensa, 1.º y 5.º proposiciones, arts. 317 y 331 del Código Penal;

Por estos fundamentos: se confirma la sentencia apelada. — Publíquese y devuélvase.—Salvañach — Vasquez — Fein—Adrian Castro, secretario.

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga de zapateros

En los círculos obreros se asegura que el señor Juan Co[illegible] ha accedido por el señor Juan B. Fontan, ha resuelto intervenir en el conflicto actual entre el gremio de zapateros y los patrones, [illegible]

[illegible]

Alianza gremial

[illegible]

Los carpinteros

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Los componentes del gremio de carpinteros, anillistas y sus adherentes á la sociedad, están invitados para una reunion que se efectuará hoy á las 8 p. m. en el local del Centro Internacional, calle Río Negro 274.

Los varaleros

Mañana de tarde se reunen los varaleros en su local social, situado en el C[illegible], para ocuparse de los últimos detalles de la Cooperativa de Consumo, almacen [illegible] que se inaugurará el 1.º de año.

Los obreros de la Teja

[illegible]

En la semana entrante efectuará el gremio una reunion general, para organizar definitivamente la sociedad de resistencia.

BIBLIOGRAFIA

"Espíritu Americano"

POR FELIX D. BASTERRA

Es un folleto de 85 páginas que se lee de un tiron y en el que vibra todo entero el espíritu moderno de Felix Basterra, escrito [illegible] á los que les parece muy raro por ciertos [illegible] de cuantas fiestas á nuestros defectos, como le plantó estas notas mada acarameladas á los sociólogos de antaño, [illegible] del Plata en su último libro el «Espíritu de los Saubbe»; ahora que no deja de censurar ciertos abusos en la vecina orilla. Para escribir las cosas, sea cuales fueren, Basterra no tiene pelos en la pluma y sus artículos, sus folletos, sus libros son verdaderas tundas propinadas á todo lo que implica decrepitud, pereza, atrofia, y á todo lo que no lo es, celebrándolo.

Muchas veces peca, en verdad de exagerado, pero en esas mismas exageraciones se traslucen el carácter que tiene la imperiosa necesidad, para que se le comprenda mejor, de presentar agrandadas las cosas, tal como hace el catedrático en una clínica al valerse de proyecciones luminosas.

El «Espíritu Americano» es un libro valiente. Escrito en ese estilo que tanto se puntos de contacto tiene con el de Grandmontagne, ese otro talentoso vasco que tanta bulla anda metiendo en Europa, la obra de Basterra merece ser leída y meditada, y hasta el mas lego en cuestiones sociológicas echará de ver que hay en ese folleto cosas muy buenas entre verdades muy amargas.

POLICIA

Cuento del tío

José Bacigalupo denunció anoche á la policía de la 6.ª seccion que había sido estafado por dos desconocidos, quienes, mediante el conocido cuento del tío, le sacaron $ 30.

Se practican averiguaciones para dar con los cuentistas.

Prision de un ratero

La policía de la 19.ª seccion [illegible] prision ayer á [illegible] Manuel Carrasco á quien se acusa de haber robado $ 90 á Miguel Berriel.

Otros sucesos

Fueron remitidos anoche á la Jefatura: Serafín Alvarez Comesaña por uso de armas.

—María Compai, María Rodriguez y José Ruiz Pagola, por pelea, de la que resultó con contusiones la segunda. El doctor Tagle le practicó la cura.

—Juan Viña remitido por la Jefatura de Minas para ser puesto á disposicion del Juez del Crimen.

—Vicente Cuerullo por golpes á su esposa.

—Carlos Gunila, Pedro C. Caballero y Eduardo Peñalba por pelea y escándalo.

—Francisco B[illegible] y Frias por escándalo.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

En la Direccion del Registro Civil se han anotado los siguientes solicitados matrimoniales:

Enrique Podestá, oriental, 30 años, soltero, con Eusebia Fernandez, oriental, 23 años, soltera.

Ramon García, español, 25 años, soltero, con Carmen García, española, 24 años, soltera.

José Duraflona Vidal, oriental, 33 años, soltero, con Elisabeth Cardonet, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones

Noviembre, 27—Un feto, Tacuarembó 98; Catalina Maciel y Vega, oriental, 21 años, soltera, Cerro Largo 427; Juan Cassio, oriental, 6 meses, Cerrito 89; Arturo Emilio José Danovaro, oriental, 8 meses, Piedras 246; Hermann Christian Federico Abel, aleman, 59 años, casado, Plaza Libertad 9; Carmen Cruz de Reyes, oriental, 54 años, casada, Madrid 6 b; Celia Isabel Mazza, oriental, 14 meses, Asuncion; Manuel Rodriguez, oriental, 28 años, soltero, Hospital de Caridad.

DE INTERÉS GENERAL

«Impotencias, neurastenias, esterilidades, enfermedades nerviosas, males de estómago, jaquecas, insomnios, pérdida de fuerza ó memoria desaparecen con el «Elixir del doctor Uschera» de Berlin, remedio seguro de resultados inmediatos. Leer los folletos que entrega ó remite gratis su depositario en Montevideo Armando Falco, 18 de Julio 114.

VARIAS NOTICIAS

Espléndidos terrenos

Siguen llamando la atencion entre la gente de gusto y dinero, los espléndidos terrenos con frente á las calles Rivera y Pereira (Pocitos) que el rematador Mosto venderá mañana domingo 29 á las 4 y 5 de la tarde [illegible]

Estado del tiempo

Noviembre 27—[illegible]

Vía Telégrafo Oriental—Sauce, 30.7 en 6 horas; San Carlos, 9.8 en 2 horas; Pan de Azúcar, 9.2 en 3 horas.

Para aliviar esa irritacion que sientan [illegible] las Pastillas [illegible]

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 222.

ANTONIO CARVALHO LEMOS—Abogado, calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Tratamiento especial de [illegible] Consultas [illegible] Calle Arapey 1 4.

B. DELGER—Médico cirujano. [illegible] consultas de dos á cuatro p. m. [illegible] núm. 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA—[illegible] 25 de Mayo 261.

DOCTOR JOSE [illegible]

DOCTOR MANUEL [illegible] de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3 [illegible] los jueves y días festivos, 18 de Julio 1[illegible]

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París, Laboratorio de electroterapia y radiografía. [illegible] nerviosas y de la nutricion, neuralgias, obesidad, reumatismo [illegible] Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos [illegible] órganos genito-urinarios. [illegible] rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Misiones 250

DOCTOR BADO — Especialista. Se consagra exclusivamente de las enfermedades del niño, vejiga y uretra. Consultas de 2 y 1/2 á 4. Uruguay 189.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico-cirujano)—Con preferencia: enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 4. [illegible] Juncal 18 (Plaza C. Perez). Tel. Juncal 18.

ACEVEDO Y ALBERTO — Abogados. Estudio: [illegible] Horas de 10 á 11 1/2 y de 1 á 3.

[illegible] GARCIA LAGOS — [illegible] su viaje á Europa ha podido su consultorio en la calle Florida 157 [illegible]

ENRIQUE DE LEON (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle [illegible]

DR. DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA — Ha reabierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela, horas de consulta de 1 á 2 p. m.—Teléfono «La Uruguaya».

FRANCISCO B. COLOMBO, Ingeniero, [illegible] Rincon 48.

FLORENTINO RUIZ—Corredor de número. Se ofrece para compra y venta de mercaderías en general, títulos, valores, etc. —Bolsa de Comercio de 1 á 3. [illegible]

FELIPE VILLEGAS ZUÑIGA, Abogado, Mudó su estudio á la calle Daymán 152. Horas de 2 á 4 p. m.

GUILLERMO WEST — Ha trasladado su estudio de arquitectura, construcciones y tasaciones, á la calle [illegible]

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á [illegible] núm. 123.

JACOBO R. NAVARRO—Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 221.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado).—Calle Uruguay núm. 69.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 26.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. [illegible] 119

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela [illegible]

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería. Proyectos de construcciones en general y administracion de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 178.

PROFESORA DE CORTE — [illegible] Lecciones á domicilio.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días, menos los jueves y días festivos. Calle Canelones 269.

DALMO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio, Misiones 55.

OMNIBUS

ALQUILASE: En el pueblo Victoria (Cerro) [illegible] dados. —Aduana casa de Villabona.—Ocurrir Yaguaron 415.

CAMPO DE PASTOREO — Se arriendan 220 cuadras de campo, alambrado, á 30 cuadras de la Estacion Progreso. Darán razon: Cámaras 41 (altos), de 1 á 3 p. m.

CAMPO DE PASTOREO—Se dan en arrendamiento tres mil cuadras en un solo potrero sin tránsito, con buenas aguadas, buenos pastos, sin piedra y á una legua de ferrocarril; precio, cincuenta centésimos cuadra, primer año alambrado y sesenta centésimos los siguientes por semestres. Por referencias dirigirse á don Joaquin Jubin, estacion Bañado de Rocha, departamento de Tacuarembó.

CASA GRANDE, central, de altos, se alquila calle Treinta y Tres núm. 157, entre Sarandí y Rincon, 12 piezas, grandes patios. Se puede ver, de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.

CASA DE COMERCIO EN VENTA: «La BUENA VISTA», calle 19 de Abril esquina Guayabos (Salto). — El dueño de esta antigua y acreditada casa, la ofrece en venta en condiciones liberales. El motivo de venderla, es el de hallarse su dueño enfermo y no poder atender al fuerte movimiento de ella.—Para datos: ocurrase, Río [illegible] y 62 (Montevideo); para tratar, en la misma casa (Salto).

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—Se curan sin lavajes ni inyecciones, con las verdaderas Obleas Alcalinas.—De venta Botica Guillemete, 25 de Mayo 410.

MACETAS—Se vende de un mil á treinta mil. Calle Progreso núm. 50 (Atahualpa).

OBRAS DE HISTORIA NACIONAL Y DIDACTICAS Aprobadas para la enseñanza, por L. de María.—En venta en las principales Librerías. Compendio de Historia, 6 tomos, hasta 1828, en preparacion el 7.º Elementos de Historia de la misma, hasta 1851.—Montevideo Antiguo, tradiciones. Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos. Rasgos biográficos de hombres notables. Páginas históricas. — Geografía elemental.—Catecismo constitucional.

SE ALQUILA—En la calle Soriano número 28, un espacioso local con espaciosa vidriera. Para tratar, diríjase á la calle 18 de Julio núm. 99.

Hotel Balneario

DE LOS POCITOS

Este Establecimiento queda al servicio del público desde el 15 de Noviembre en adelante, teniendo precios especiales para alojamiento en el Hotel, desde esa fecha, hasta el 30 de Diciembre. En Enero y Febrero, precios convencionales. Siendo la inauguracion oficial el 8 de Diciembre próximo.

Pedro Guerra, Gerente.

Espectáculos

SOLIS—Compañía dramática italiana. [illegible] Hoy sábado 28 de Noviembre [illegible]

[illegible]

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Colonia y Soriano.—Empresa Carlos Seguin.—Funcion todas las noches.

ODEON—Compañía de zarzuela y variedades. Maestro director de orquesta Bernardo Olsen. Funcion todas las noches.

RECLAMOS

L'OVO-LECITHINE BILLON

[illegible]

Bronquitis-catarros

[illegible]

Campo

Se ofrecen ofertas para el arrendamiento en un solo lote ó en fracciones de 2400 cuadras de campo de pastoreo situado en Melilla departamento de Montevideo. Disponible desde el 1.º de Febrero de 1904.

Diríjase para tratar al escritorio de [illegible] calle Cerrito 321 ó al del señor don Francisco T. Piñeiro, en la misma calle núm. 188.

Si Vd. se casa

NO OLVIDE QUE

FELIPE L. MONTEVERDE

ABRE EN SU NUEVA CASA DE [illegible] VENTAJAS.

Calle 25 de Mayo N.º 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

Sociedad Vitícola Uruguaya

Los señores accionistas se servirán pasar por el escritorio de la Sociedad, calle Misiones núm. [illegible] todos los días hábiles, de 2 á 4 de la tarde, [illegible] Asamblea General de Accionistas.

Montevideo, Noviembre 25 de 1903. — El Directorio.

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso". Precio 0.30.

FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO 215

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Vierto Salvagno y Ca., Sarandí 195 a, esquina Misiones (frente al Banco de Cobranzas). Teléfono La Cooperativa núm. 1595.

Biblioteca «La Nacion»

DE BUENOS AIRES

Ha llegado el volúmen 91

Historia de San Martin

POR BARTOLOMÉ MITRE

TOMO QUINTO

Hállase en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11. Precio: ps. 0.35

Agencia Inglesa de Seguros

DE

N. GODDARD y Ca.

CALLE SOLIS, 53 (ALTOS)

COMPAÑÍAS

North British and Mercantile

British and Foreign

CALLE SOLIS 53 (ALTOS)

Tribunales

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez, Fein.

Día 27—Trámite—Exilarte y Panario, compañía La Sud América y Bavio, suc. Ayestarán de Beloreín, García de Aras y Brasó, Lagomarsino y Ca. con Balestrino, Monzon y Suarez, Molinari con Ruspello y Saquieres, ocho en causas criminales, diez administrativas, Lopez y Hernandez, terc. Ayestarán de Fernandez.

Interlocutorias—Direccion de Aduanas con Iglesias, conc. Santos Marquez.

Definitivas—Tres en causas criminales.

Nota—El doctor Ambrosio L. Ramasso informó ante el Tribunal en los autos de la suc. Pascual Fasce.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez Piera, Guzman.

Día 27—Trámite—Noriega con Martinez, Mazzuchelli con Dufort y Alvarez terc. Arlsborg (2), Dominica N. de Perez con compañía Telefónica de Montevideo, Luis Pocios á [illegible] se encontraban, Mercedes con Sardo, suc. Texeira de Melo, Angela G. de Parodi, con Palacios, siete en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Día 27—Trámite—Oficio del Juzgado L. Departamental de Paysandú, fisco con Mieres y otros, nota del Tribunal S. de Justicia (3), á la fiscalía del Crimen, suc. José María Perello con fisco, Bernabé Herrera y Olio, denuncia.

Interlocutorias—Direccion General de Impuestos con Ramon Bixio y Andres Mezza.

Nota—Se informó en la queja interpuesta por Luis Bares Catá y Andres Cánepa.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—T. A. Bernabé con fisco, Wenceslao Olivera y otros, un sumario por contrabando.

Definitivas—Antonio Silva.

José R. Catalá, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Domingo Mora con suc. Agustin Leal de Lacaze, Alfredo Peron con Juan B. Saltarino, Joaquín G. Traviezo con Salvador Genovés y otras, Antonio Anastasía con Alvarez y Ca. Manuel Pitta con Antonio Batto Hnos.

Interlocutorias—Melchor Alvarez con la compañía de seguros London Lancashire, test. Antonio Cabrera.

Nota—Se informó en la queja interpuesta por la sucesion de Gertrudis Dotta de Bolasco.

Vertlos, actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (primer turno), á cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 27—Trámite—Test. Fernando Etchevarne, test. de Bonventura de Podestá con Andrés Podestá, test. Catalina O. Soul de Fernandez, Pedro Lorenzo Contuzzi, test. Angelo Bravo, Ramon Alcarde con test. Julio [illegible] de Moraes, Cándida Cueva de Moraes, [illegible] Nuñez de Moraes de Jaquez y Antonio Jaques, test. Joaquin Iasazo, oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública referente al Recipaz Cardoso, Luis Echevest, test. Antonio Campos, José Sosa con Manuel Espoiller y Mariano Dominguez, test. Magdalena Concepcion Peyrot [illegible]

[illegible]

Interlocutorias—Test. Rosa Perazo de Pesce [illegible] suc. de Juan José Díaz con los señores F. Rapier y Diego T. Thegaither, test. Antonio Navarro Olguín, test. María Rodriguez y Santa Sandaló.

Definitivas—Test. Santo G... de Pizarro, Carlos A... y José Kirsbaum, Tisdabal, María Luisa Castán.

Antonio R. [illegible], actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (segundo turno), á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 27—Trámite—[illegible]

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (tercer turno), á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Día 27—Trámite—Alfredo Cesar do Canto con Francisco Frestro, suc. Ramon Crespo, Marcelino Saborido auxiliatoria, Urta y Ca. con suc. Miguel Harispuru, suc. Enrique Coussade Goenaleche, suc. Francisco Solano Amuna, suc. Eduardo Pérez, oficio de la secretaría del Superior Tribunal de Justicia de primer turno (3), conc. Luisa Bersani de Melli, suc. Josefa Retamar con Laurindo Pérez, test. Juan B. Bruno yotra, suc. Cayetano Carassale, José Pose, José Mones conc. Severo Gimenez, conc. Arturo A. Bertelli, Juan R. Torres con Julio F. Tula, sucesiones Manuel Trueco y otra, suc. Rosa Bonino de Pieco.

Interlocutorias—Suc. Andrea Rijo, suc. Fermin Genicolet, suc. José Pagnalin, Leonardo Torres de Nuñez con Lucas Leonardo Nuñez y otros, test. Vicente Scajano, test. Isabel Barzoyen, los herederos de Juan Perdomo, informacion.

Definitivas—Ramon Rodriguez Alonso declinando terc. de dominio en los autos del concurso de Carlos M. Gomez.

Juan P. Musio, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (primer turno), á cargo interino del doctor Bastos.

Día 27—Trámite—Alfredo Prien con el doctor H. Vizil, Ladislao Pagalday Garat con la compañía nacional de seguros La Uruguaya, G. Vicenzo y otros con Antonio Pollio inc. auto del doctor M. Herrera por cobro de honorarios á los autos F. Fhije con Juan A. Piña, Luis Cabrera con M. Cibils, A. Macció con N. Arismendi é hijo, Francisco B. Helguera con D. Platos, test. José Llaveras, la Sociedad Uruguaya de Cabotaje con M. Alonso, C. Arroyo con Juan F. Delgado, oficio del Juzgado de lo Civil de tercer turno autos conc. Alvarez, Manuel Frans con Luis Escalera, Antonio Podestá con F. Belloca, Falco y Ca. concordato.

Interlocutorias — Fianza Pianavia y Ca. con José Tina, P. de Corradino, Andrés Hortal con Jorge Diaz.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno), á cargo del doctor Julio Bastos.

Día 27—Trámite—Oficio del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, Manuel Naranjo con Federico A. Monteverde, Juan Costas con Eusebio [illegible] Juan Matera auxiliatoria de prebreza, oficio de la Direccion General de Aduanas con José G. Cutelo concordato, Vicente Argentini con Juan Cerini, sociedad anónima Fábrica Nacional de Sombreros inscripcion de estatutos, C. Bertrand y Mandía con Pedro S. Balparda, Pedro Baño con Domingo Pirinetti, Santiago Maurelli con Inocencio Rodriguez, sociedad anónima Super Aeration Uruguaya inscripcion de estatutos.

Definitivas—Marcelino Gonzalez con Manuel Gomez.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Ramon Montero y Paullier.

Día 27—Trámite—Leon Samson con Aguirre y Melide, conc. Eugenio Rodriguez, Fernando Gambetta con tranvía Oriental, Francisco Lainez y otro, Pedro Beretervide con Juan J. Hing, Emilio Rigorta Aldon A. Perreyra con suc. Andrés Ferreyra y Viñas (2), Antonio Arnesto, Clementina Sastre, Pedro Gerlotti, Mercedes Ferreyra con Braulia Valverde, Rómulo Ovea, Ramon Pirelo, suc. Benjamin E. de Velazco, Amadeo D. Arnaud con Mariana S. de Borges, Rosa Novelli, Pedro Aladio con Antonio Infante, Jacinto Acuña con Mendez Hnos., Pablo Acosta con Asociacion Fraternidad, Felipe Dello con Emilio Quiroto terc. Juan B. Fá, Aquilea B. Fasa, Teresa Cecelli con Juan J. Sambucetti, Manuel Carbello, Juan M. Cabrera con Ramon Santos, Juan R. Casas con Miguel Cuneo, Dolores de Dios Pedro Bordenabe con Adolfo Jens, José M. Martes, Felipe Sanguinetti con Fernando Coppola, Francisco Molinari con Carlos Ansell, Joaquin Albanell con suc. Octavia B. de Piria (2), conc. suc. Máximo R. Cavelli, Angela S. de Isetta, exhorto de Treinta y Tres, id de Río Negro, id del Juzgado de lo Civil de tercer turno comunicacion del Superior Tribunal de Justicia (5).

Interlocutorias—Antonia Rey, suc. Felicia L. de Arata, Domingo Lafronde con José Avado, suc. Honorio P. Fajardo.

Definitivas—Domingo Beytes con José Rama.

Reservadas—Cuatro.

Avelino Barbot, actuario.

Avisos del dia

SE VENDE—Una gran casa calle Joaquin Requena núm. 101. Jardín y demás comodidades. Tratar en la misma ó en San [illegible] 25 corredores.

Secretaría General de Correos y Telégrafos

AVISO

Llámase á propuestas para la provision de seis mil rollos de cinta de papel para el Telégrafo Nacional, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas el día 1 de Diciembre á las 3 p. m. y serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Montevideo, Noviembre 27 de 1903. — El Secretario.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

[illegible]

Oficina de Crédito Público

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y de Comercio

[illegible]

Direccion G. de Impuestos Directos

[illegible]

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES NÚMERO 55

Balance en 31 de Octubre de 1903

ACTIVO

Caja: Banco de Londres y Río de la Plata	1.866 [illegible]
Letras y créditos á cobrar	[illegible]
Hipotecas	[illegible]
Muebles y útiles	[illegible]
Propiedades	[illegible]
Cancelacion del Rosario	[illegible]
Varios deudores por venta de propiedades	20,866 32
	438,372 85

PASIVO

Capital	[illegible]
Depósitos en garantía de alquileres	[illegible]
Ganancias suspensas	[illegible]
Ganancias y pérdidas	161,243 [illegible]
	438,372 85

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Saldo acreedor en 30 de Setiembre	161,591 [illegible]
Por alquileres cobrados, deducidos los gastos ordinarios, las aguas corrientes, barrajes y generales etc.	[illegible]
	161,8[illegible]

A deducir:

Por los siguientes gastos llevados al cargo de dicha cuenta:	
Descuentos bancarios	13 99
Contribucion inmobiliaria	80 99
Alquiler de oficina	20 00
Limpieza de la misma	[illegible]
Impuestos municipales	3 00
Suscripcion á un diario	4 85
Publicaciones de balances	3 10
Comision de liquidacion	19 88
Presupuesto de empleados	112 00 / 660 0[illegible]
Saldo de esta cuenta en 31 de Octubre de 1903	$ 161,243 85

Montevideo, Octubre 31 de 1903.

La Comision Liquidadora

Jaime Maeso

A plazos—Un espléndido solar al Sud de la ciudad. En el paraje mas lindo y saludable. Aní donde nadie vende, porque todos tienen conciencia del porvenir que le está reservado, todo lote en la costa Linda y está rodeado por palacetes. Tiene 12 y media varas de frente por 47 varas de fondo. Tranvía al frente y en sus costados inmediatos á las playas Ramirez y Santa Ana y al lado del Parque Urbano. Para liquidar á plazos. A comprarlo, señores, que ocasiones como estas no deben perderse.

El DOMINGO 29 del corriente Noviembre á las 3 de la tarde, venderé este espléndido lote, lindante con el palacete calle San Salvador núm. 119, entre las de Timbó y Calzada; con 12 1/2 varas de frente á la citada calle, por 47 varas de fondo. Con empedrado pago y tranvía en la puerta.

No hay en aquella privilegiada localidad nada tan lindo ni mejor situado. El importe de la compra lo pagarán mitad [illegible] y el resto dentro del plazo de un año por mensualidades iguales, sin interés, entregándolo al comprador desde el primer momento. ¿Quien no aprovecha esta ocasion? ¿Quien no se hace propietario del mas hermoso solar que se ha ofrecido en venta allí. Al remate todo el mundo y lo único que hay que sentir es que no haya mas lotes para que todos los que tengan 100 pesos, puedan hacerse propietarios. A comprar este único solar. Darán de garantía 100 pesos. Títulos buenos. Por mas informes, Plaza Independencia 79.

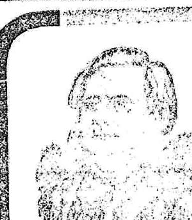
Mendoza Garibay

Bien situada casa-quinta.—En el camino de Suarez núm. 80, casi esquina á 2a. Rivera, á la izquierda, vereda de la sombra. Da frente á la quinta de Marexiano (antes Squery) y está al lado de la conocida casaquinta que fué del coronel don Filomeno de los Santos y por el otro costado con otra linda quinta del señor Rubertoni. Tiene gran frente de 52 metros á la hermosa, alegre y muy transitada calle de Suarez, la única que compite hoy con Agraciada, por la belleza del paraje, tan favorecido con villosas propiedades. Por el fondo pasan una calle pública y tiene 59 metros 59 milímetros de [illegible]

Mendoza Garibay

Del Restaurant Hotel Roma Calle Rondeau [illegible] 12 y 15. El mobiliario lo [illegible] de cocina y demás variedad [illegible] jueves y viernes de 10 á 12 m. [illegible] á la vista.

El VIERNES 4 de Diciembre á la 1 y [illegible] compuesto en el mismo local [illegible] Local provisorio: Cerro 50. Montevideo, 28 de Noviembre de 1903. El directorio.



Son los que han usado mis fajas los que proclaman á voz en grito la eficacia de mi sistema, segun se puede ver por la carta que acompaña.

Tambores, Julio 19 de 1903.

Señor doctor Sanden, Montevideo.

Muy señor mío:—Pláceme manifestarle que con un mes de uso de su FAJA ELÉCTRICA usada segun sus indicaciones, me hallo completamente restablecido de las dolencias que me aquejaban tanto de los ataques nerviosos como de la palpitacion al corazon y lo mismo los dolores de la cabeza y de diversas partes del cuerpo. Hoy duermo tranquilamente y tengo buen apetito, y soy otro hombre. Los resultados obtenidos de su FAJA me han sido tan satisfactorios como yo no esperaba, hoy me hallo con bastante ánimo para llevar á cabo mis ocupaciones.

Así es que agradecido infinito eso resultado y á la vez autorizole á hacer de la carta que hoza uso de ella así servirá de base á todas aquellas personas que se interesen para obtener una cura radical.

Sin mas me es grato repetirme, atento y S. S.

Juan M. Fischer.

S/c Estacion Tambores Departamento de Tacuarembó.

CONSULTAS GRATIS — HORAS de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12.

SI NO PUEDE VENIR MANDE SU NOMBRE

NOMBRE ....

DIRECCION ....

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

Arturo Emilio Danovaro

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Noviembre de 1903

Arturo Danovaro y Elvira Andreoni, padres; Pascual y Francisco, hermanos; Francisco Andreoni, Elisa Gandi y Angela Brazzone de Danovaro, abuelos, y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho ángel que tendrá lugar hoy 28 del corriente á las 9 y 1/2 a. m. atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Piedras número 246.

Cocheros [illegible]

No se reparten esquelas — Empresa Urta y Cía.

A las familias

que desean una casa se le con grandes surtidos de artículos frescos, OFRECEMOS CON ORGULLO NUESTRO ESTABLECIMIENTO

BAZAR DEL JAPON

COMESTIBLES EN GENERAL á PRECIOS MODICOS, CONSERVAS surtidas, [illegible] las afamadas fábricas RODEL, AMIEUSE, LOTI, etc., DULCES DEL BRASIL, surtido completo guayaba extra de [illegible] TICHOLOS GRANDES, FINOS DE GUAYABA y BANANA.

300 CLASES

DE GALLETITAS FINAS, INGLESAS y AMERICANAS. RICOS CARAMELOS SARAH BERNHARDT, EXQUISITOS DULCES FINOS POR LAS MONJAS DE CÓRDOBA, de tomate, higo, coco, duraznos [illegible] LOS RICOS TES

"500 y 1000"

solamente los vende esta casa con la marca de su propiedad «JAPONESA», pues los que tengan otra marca son falsificados. Recomendamos nuestro té de familias á 0,50 los 500 gramos, chocolates, chocolatines, frutas abrillantadas, CIGARROS HABANOS [illegible]

El gran vino para la mesa «MEDOC» suave sin ácido.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CASA: P. CARVALHO Y Cª.

REPARTO A DOMICILIO, TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

Calle 25 de Mayo N.º 343 y 347

CASI ESQUINA CAMARAS

2576 nov. 1.º pm.

Ferrocarril Central del Uruguay

A los señores accionistas

Se les avisa que desde el 1.º del mes de Diciembre próximo y en adelante podrán ocurrir á la oficina de la compañía local, calle [illegible] á recibir los cheques para cobrar del Banco de Londres y Río de la Plata el dividendo núm. 47 de 2 [illegible] por el semestre que venció el 30 de Junio [illegible]

Así mismo se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay.

Horas de pago: de 10 á 11.30 a. m. y de 3 á 4 1/2 p. m. Horacio García Lagos, presidente de la comision local.

Ferrocarril Central del Uruguay

Desinfeccion de vagones

Habiendo el Superior Gobierno decretado con fecha 15 de Julio de 1903, que los vagones que se emplean en el trasporte de ganado sean desinfectados después de cada viaje, se avisa al público que desde el 10 del mes entrante y mientras rija esa resolucion, la empresa hará un recargo por desinfeccion de cuarenta centésimos por cada vagon con ganado [illegible]

Montevideo, 12 de Noviembre de 1903.

Frank Hudson, administrador general.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"La Frigorífica Uruguaya"

De acuerdo con el artículo 7.º de los estatutos, el directorio ha resuelto proceder al cobro de la cuarta y última cuota de 25 por ciento sobre el valor de las acciones suscritas, lo que se lleva á conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan efectuar dicho pago en la secretaría, llevando los correspondientes certificados de [illegible] será anotada en ellos la cuota pagada los días jueves y viernes de 10 á 12 m. y de 4 á 5 p. m. hasta el 21 de Diciembre próximo.

Local provisorio: Cerro 50.

Montevideo, 28 de Noviembre de 1903. — El directorio.

LUZ ELECTRICA

Se hace saber al público que en la Gerencia de la «Luz Eléctrica» se atienden pedidos de corriente para luz y fuerza motriz durante las horas de servicio.

El precio de las instalaciones y de la corriente ha sido considerablemente reducido.

Oficinas Daymán 105. — El Gerente.

Avisos

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

SORTEO DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se invita á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios á presenciar el sorteo que hasta la cantidad de $ 1.157,87 de estos títulos, se efectuará el día 1.º de Diciembre próximo, á la una y media de la tarde, en el escritorio del señor Presidente del Directorio, calle Sarandí número 190.

Montevideo, Noviembre 25 de 1903. — Alfredo Arocena, secretario.

Enfermedades de la Garganta

PASTILLAS DE PALANGIE DE CLORATO DE POTASA Y ALQUITRAN

LUZ ELECTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para la provision del carbon necesario para las usinas de Luz Eléctrica, durante el próximo año de 1904 de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Gerencia calle Daymán núm. 105.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas el día 17 de Diciembre próximo en la Secretaría, hasta las 4 p. m., hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo creyere oportuno.

Montevideo, 25 de Noviembre de 1903. — La Gerencia.

BANCO BRITÁNICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente ... nil

Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	2 %
Idem á 60 idem	3 %
Idem á 6 meses fijos	4 %
Idem á 6 idem	4 %
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	3 %

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1903.

Ganado

Se vende un rodeo de 300 vacas y 300 terneros razas Durham y Hereford de alta mestizacion, animales nuevos y en buen estado, propiedad de «The River Plate Estancia Coy Ltd». Para mas informes y precio, dirigirse á don Ricardo D. Wilson, Estancia San Pedro, Colonia, ó á

WILSON HNOS.

Calle Cerrito número 146

MONTEVIDEO

Pinturas frescas y baratas

— EN EL —

Gran Bazar Paris

Pinceles, barnices y toda clase de útiles para dibujo.

Los aficionados al arte que quieran aprender sin mayor sacrificio, deben comprar aquí.

Cuadros, consolas, espejos y fantasías para regalo.

Las baterías de cocina de enlozado SILESIA.

Los juegos de loza inglesa de superior calidad.

El cubierto francés de puro acero NAPOLEON y la cristalería POR THEUX de PROCEDENCIA GARANTIDA á pesos 12 el juego de 65 piezas. Son exclusivamente del GRAN BAZAR PARIS.

MANUEL TUBINO BENITEZ

216 - Andes - 218

MONTEVIDEO

J - B

Productos de las estancias CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford», «Durham», puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir unos ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros «Hereford», puros por cruza.

Idem «Durham», idem idem idem.

Potrillos «Clydesdale» idem idem idem (tiro pesado).

Idem «Yorkshire» idem idem idem (tiro liviano).

Carneros y ovejas «Lincoln», puros por cruza.

Los establecimientos llevan 27 años de funcionamiento en sus haciendas; esta es su mejor recomendacion.

Para tratar, dirigirse á Julio Chanzo [illegible], calle Agraciada núm. 639, ó en Montevideo.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.680

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, el interés del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósito á plazo fijo — Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco se abona interés.

Montevideo, [illegible] 1903.

Anotaciones sobre la Alta Corte de Justicia

Por el doctor don Laudelino Vazquez, en tomo encuadernado cuesta $ 1.50 en la Librería de Francisco Burra, Rincon 168, esquina Plaza Constitucion.

VENDEDOR

[illegible]



LA "AFTOSA"

Se cura rápidamente con una solucion de tres cucharadas (grandes) de

CREOLINA

por litro de agua. (Para las patas se emplea doble cantidad).

Todos los experimentos hechos han dado un resultado inmediato y sorprendente.

Es indispensable pedir CREOLINA marca "LA BUENA ESTRELLA" pues las malas imitaciones que han aparecido no dan ningun resultado.

UNGÜENTO de CREOLINA

El remedio mejor que existe para curar toda clase de heridas, tumores, inflamaciones, lastimaduras y pasmos. Cura especial para curar la mancera en las ovejas.

STRAUCH Y Ca., CALLE ISLA DE FLORES, 227 MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías.

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

CALLE 25 DE MAYO 222

Facilita dinero en hipoteca y para CONSTRUCCIONES, á pagar en mensualidades con arreglo á la tabla proporcional, que se indica en este aviso.

El préstamo queda pago aproximadamente en CIENTO DIEZ MESES.

En la mensualidad están comprendidos los INTERESES Y LA AMORTIZACION.

Tabla demostrativa del dinero que facilita el Banco y de la mensualidad que debe pagarse

Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad
$ 200	$ 3.29	$ 2.800	$ 46.09	$ 5.400	$ 88.88
» 400	» 6.58	» 3.000	» 49.38	» 5.600	» 92.17
» 600	» 9.88	» 3.200	» 52.67	» 5.800	» 95.46
» 800	» 13.17	» 3.400	» 55.96	» 6.000	» 98.75
» 1.000	» 16.46	» 3.600	» 59.25	» 6.200	» 102.04
» 1.200	» 19.75	» 3.800	» 62.54	» 6.400	» 105.33
» 1.400	» 23.04	» 4.000	» 65.83	» 6.600	» 108.63
» 1.600	» 26.33	» 4.200	» 69.13	» 6.800	» 111.92
» 1.800	» 29.62	» 4.400	» 72.42	» 7.000	» 115.21
» 2.000	» 32.92	» 4.600	» 75.71	» 7.200	» 118.50
» 2.200	» 36.21	» 4.800	» 79.00	» 7.400	» 121.79
» 2.400	» 39.50	» 5.000	» 82.29	» 8.000	» 131.67
» 2.600	» 42.79	» 5.200	» 85.58	» 10.000	» 164.59

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservacion, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina de maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Pyramides Hotel

CALLE SARANDI ESQUINA ITUZAINGÓ

(PLAZA CONSTITUCION)

Madame Haurie, de regreso de Europa, pone en conocimiento del público en general y de su distinguida clientela, que se ha puesto nuevamente al frente de su establecimiento, haciendo en él todas las reformas del confort y el buen gusto exigidas por esta culta sociedad.

Cambio completo del amueblado, decoraciones modernas, sala de recepcion y lectura.

En cuanto a la cocina, basta decir que ha contratado en Europa y Buenos Aires un personal de primer orden.

Servicio completamente nuevo para banquetes. Bodega sin rival.

MONTEVIDEO

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que la familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano»,—se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

Es casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial por fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Giot y Hotel administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

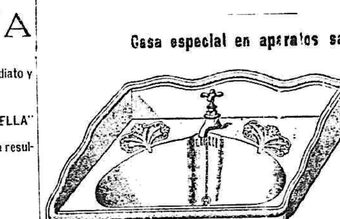
Almuerzo del día	$ 0.80
Comida ó cena	» 1.00

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes, el Gran Hotel del Parque da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Palanganas para lavatorios, desde ps. 3 á 20. Lavatorios con mueble, desde ps. 14 á 120.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Aviso

Se vende el gran Restaurant y Hotel España, calle Florida 116 á precio muy conveniente para el comprador.

Para mas datos ocurrir á la misma casa Florida 116.

LAS BUENAS MADRES

Tienen siempre en casa el dentífrico Bebé, para sus niños, cuando están echando los dientes facilita la denticion, atenúa las encías, calma el dolor y evita todo accidente.

Mándenos su direccion y le enviaremos gratis el interesante folleto Bebé, con instrucciones para los cuidados de los niños. Farmacia Rey, 25 de Mayo 194, Montevideo.

Molino

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

Se vende el mas importante y bien situado molino del país, al lado de la estacion San José de Mayo.

Dirigirse á Francisco Llosas, Andes 132, Montevideo.

Al comercio

Ha dejado de formar parte del personal de nuestra casa, el señor Victor Marlac.

ALVAREZ Y CIA.

Té mate

MARCA

"IGUASSU"

El mejor, mas barato y mas saludable.

De riquísimo aroma y sabor, no ataca á los nervios y ayuda la digestion.

En venta en los siguientes almacenes:

Campos y Bonet, Bazar Martins, Bazar del Japon, Bazar de la China y Rincon 278, Sarandí 295, Cerrito 162, Liniers y Reconquista, Zabala y Sarandí, Avenida Rondeau y Mercedes.

LUZ ELECTRICA

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de dos generadores de vapor de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en esta gerencia, calle Daymán núm. 105.

Las propuestas deben ser presentadas en pliegos cerrados en la secretaría, el día 8 de Febrero de 1904 á las 4 p. m., hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.

El gerente.

Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

PROXIMAMENTE APARECERÁ

NOTABLEMENTE MEJORADO

POR PEDIDOS DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION

CERRO, 61

Bell, Towers y Cª.

Hilo especial para Segadoras

SEGADORAS TRILLADORAS



TIERRA PORTLAND

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Bell, Towers y C.ª

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	» 6.000.000.00
Capital integrado	» 5.153.362.53
Fondo de reserva	» 153.302.53
Fondo de prevision	» 110.000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y especialmente de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre las de la República Argentina.

GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose el remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1903 hasta nuevo aviso

ABONA

	Anual
En cuenta corriente, oro	1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses	2 »
» » 6 meses	3 »
» » mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro ... 9 %

Eduardo Rolando, Gerente.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

[illegible] mensual [illegible] al año

ABONA

[illegible]

Montevideo, Octubre 1.º de 1903.

LA GERENCIA.

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).

Siempre hay disponible:

Toros «Durham» de Pedigree

» » Puros por cruza

» » Mestizos

» «Hereford» de Pedigree

» » Puros por cruza

» » Mestizos

Padrillos Clydesdale

Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre 27 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para mañana	58 50
» 2.350	idem idem	58 50
» 9.400	idem idem	58 50
» 4.700	idem idem	58 50
» 9.400	para fin de mes	[illegible]
» 9.400	para mañana	58 50
» 9.400	para fin Diciembre	59 20

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERÍA

$ 10.000	para fin de mes	88
» [illegible]	al contado	88
» 10.000	para fin de mes	88

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 10.000	para mañana	69

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 1897

1.ª serie

$ 5.000	para mañana	88

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones	para fin de mes	20 50 c/u
100 acciones	para fin Diciembre	20 70

2.ª RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para mañana	58 90
» 14.100	para fin Diciembre	59 20
» 9.400	para mañana	58 90
» 4.700	para fin Enero	59 50
» 4.700	idem idem	59 60
» 9.400	para fin de mes	58 80
» 9.400	idem idem	58 80
» 14.100	idem idem	58 80
» 1.880	para mañana	58 80
» 4.700	para fin Diciembre	59 20
» 23.500	para fin de mes	58 80
» 11.750	para mañana	58 80
» 11.750	idem idem	58 80
» 23.500	para fin de mes	58 80
» 4.700	para fin Diciembre	59 20
» 9.400	para fin Diciembre	59 20
» 4.700	para fin de mes	58 80
» 18.800	idem idem	58 80
» 4.700	idem idem	58 80

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERÍA

$ 4.500	para mañana	87 80
» 2.000	idem idem	87 80
» 5.000	para fin de mes	88
» 4.000	para mañana	87 80
» 10.000	para fin de mes	88

DEUDA AMORTIZABLE

$ 10.000	para mañana	37 20
» 10.000	idem idem	37 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

200 acciones	para fin de mes	20 40 c/u
100	idem idem	20 40
50	idem idem	20 40
100	idem idem	20 40
100 acciones	para fin Diciembre	20 60
50	idem idem	20 60
50	idem idem	20 70
100 acciones	para fin de mes	20 40
100	idem idem	20 40
100 acciones	para fin Diciembre	20 60
50 acciones	para fin Diciembre	20 60
50	idem idem	20 70

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Existencia para el 18.º trimestre (termina Febrero 1.º de 1904) ... $ 665.569 [illegible]

Entregas hasta el día 25 ... » 281.167 [illegible]

Total ... $ [illegible]

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero	$ 44.662 91
Idem idem Febrero	» 45.032 [illegible]
Idem idem Marzo	» 45.529 [illegible]
Idem idem Abril	» 46.846 [illegible]
Idem idem Mayo	» 51.353 [illegible]
Idem idem Junio	» 50.727 41
Idem idem Julio	» 33.371 [illegible]
Idem idem Agosto	» 46.888 [illegible]
Idem idem Setiembre	» 44.633 01
Idem idem Octubre	» 54.866 [illegible]
Total	$ 469.669 [illegible]
Entregas hasta el día 25	» 34.294 [illegible]
Noviembre 27 corresponde al día 26	» 3.097 [illegible]
Total	$ 37.391 [illegible]

Las lanas en Europa

Amberes, 27—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.90 para Diciembre y á francos 4.85 para Marzo.

Roubaix, 27—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo G se cotizó hoy á francos 4.925 para Diciembre y á francos 4.90 para Marzo.

Havre, 27—Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia del Río de la Plata, de 38 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.42 1/2 para Diciembre y á francos 1.40 para Marzo.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 27—La exportacion en la semana alcanzó á 6836 toneladas de trigo, 1112 toneladas de maíz, 10.971 id de lino, y 14.183 fardos de lana.

En el corriente año se exportaron: un millon 690.565 toneladas de trigo, 1.967.737 id de maíz y 595.522 idem de lino.

—Se vendieron 5422 hectáreas de campo en el departamento de Juarez (Córdoba), por 212 mil pesos.

—En el departamento General Roca se vendieron 20.000 hectáreas de campo, por 250 mil pesos.

—En el Rosario el trigo para Enero se paga á $ 5.90, para Febrero á $ 5.80, los 100 kilos.

—El maíz tiene compradores á $ 3.40 los 100 kilos.

—Entraron al Once de Setiembre 315 vagones con 9500 bolsas de maíz, 6302 bolsas á $ 6.80, el francés á $ 7.10 los 100 kilos, el candeal á $ 6.95 los 100 kilos.

—El maíz morocho se paga á $ 3.80 los 100 kilos.

—Los cambios con tipos invariables.

Buenos Aires, 27—Cédulas C Nacionales, al contado, 100.50.

Cédulas H Nacionales, al contado, 102.50. Idem idem, fin de mes, 102.50. Idem idem, fin de Diciembre, 99.20. Idem idem, fin de Enero, 99.80.

Cédulas ocho por ciento Provinciales, para el 28, 19.20.

Idem idem, fin de mes, 19.20.

Idem E, F y G idem, al contado, 18.

Fondos Públicos 1898, al contado, 97.

Empréstito Popular 1898, al contado, 99.

Idem idem, fin de Diciembre, 99.40.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires cinco por ciento, fin de Diciembre, 78.50.

Idem idem seis por ciento, al contado 90.60.

Idem idem, fin de mes, 90.90.

Canalizacion del Riachuelo, al contado, 11.80.

Idem idem, fin de mes, 11.70.

Idem idem, fin de Diciembre, 11.70.

Tres Catalinas (oro), al contado, 21.20.

Idem idem, fin de mes, 21.40.

Idem idem, fin de Diciembre, 21.40.

Muelles de La Plata (oro), al contado, 4.70.

Idem idem, fin de mes, 4.75.

Idem idem, fin de Diciembre, 4.75.

Puerto San Nicolás, al contado, 21.

Idem idem, fin de mes, 21.20.

Idem idem, fin de Diciembre, 21.

Banco Español, al contado, 131.

Obligaciones Industrial Paraguaya, al contado, 86.50.

Compañía Sansinena, fin de Diciembre 173.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1/2 á 3/16.

Idem Francia, 5.08 1/2 á 5.09.

Idem Alemania, 4.14.

Idem Bélgica, 5.10 á 5.10 1/2.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre 27 de 1903.

LANA

La entrada habida ayer fué abultada. Llegaron al mercado 2193 bolsas y 44 fardos procedencia del interior y 8 bolsas y 35 fardos del litoral, conteniendo mas ó menos 153.309 kilos.

Los arribos generales de varias procedencias alcanzaron hasta hoy á 6.683.950 kilos.

Sigue limitado el movimiento de operaciones en este textil, continuando los compradores en la misma actitud de los días anteriores.

Se colocaron estos lotes:

		Los 100 kilos vellon
1.200 kilos de Merinos		$ 3.30
2.000 »	» Tambores	» 3.20
1.500 »	» Nico Perez	» 3.05
1.500 »	» Castillos	» 2.95
1.143 »	» Minas	» 2.975
3.000 »	» idem	» 3.15
1.600 »	» Mansav. (suc.)	» 3.25
1.500 »	» idem idem	» 3.25
1.300 »	» idem idem	» 3.20
1.000 »	» Nico Perez	» 3.00

Se cotiza:

Lanas finas, superiores en clase, livianidad y limpieza, kilo	de $ 3.60 á $ 3.70
Id id, muy buenas, limpias y livianas	» » 3.40 » » 3.50
Id id, buenas en clase, livianidad y limpieza	» » 3.25 » » 3.35
Id id, regulares á buenas	» » 3.00 » » 3.10
Id id, inferiores, con sarna, semilla ó otros defectos	» » 2.80 » » 2.90
Id id, cordero	» » 2.10 » » 2.20
Id id, barrigas	» » 1.60 » » 1.70
Lanas cruzas, cruzas finas	» » 3.40 » » 3.50
Id id regulares	» » 3.20 » » 3.80
Id id gruesas y lincoln	» » 3.00 » » 3.10
Id id barrigas	» » 1.40 » » 1.50

Por Estacion Central.—De Nico Perez—Por J. Bresain á E. Storace 40 bolsas; por A. Buchelli á S. Sosa y Cía. 6 id; por J. Al Gacioze á S. Sosa y Cía. 10 id; por J. M. Lanea á M. Conde 49 id; por M. Aguiar á C. Conde 11 id, por E. Menendez á Z. y Beramendi 40 id, por J. Esmail á R. Villaurr[illegible] 10 id, por F. Pereyra á R. Vidaurreta 20 id, por J. Tecleen á N. Durán y Vidal 7 id.

De Illescas—Por G. H. de Bucher á R. y Palmer 40 bolsas.

De Cerro Colorado—Por P. Jugoni á C. y Goicoechea 40 bolsas, por M. Martirena á S. H. y Haro 29 id.

De Cardoso—Por J. M. Halnaja á G. y Moore 9 bolsas, á A. Escudero 19 id, por P. Cordas á N. Inciarte 19 id. por E. Martinez á A. Bonilla, 30 id.

De Drabb—Por J. Urtubey á J. C. Sanchez 22 bolsas por M. G. Goallez á Goch y Cía. 126 id.

De Santa Catalina—Por S. Pereyra á Barreiro y Cía. 26 bolsas, por Saldías 6 á D. Peyra 12 id.

De San José—Por J. M. Oneja á V. J. Rivez 44 bolsas.

De Libres—Por P. Saranza á Grela y Cía. 18 bolsas por Z. Dunegaray á R. Irigoyen y Cía. 30 id.

Del Yí—Por B. Gambetta á A. Bonilla, 21 bolsas, por A. Ibarra á A. Bonilla 45 id; por F. Hantería á Zabillaga y Berramendi, 38 id; por J. Bruno á Balparda y Ca. 9 id.

De Mercedes—Por Mérinez y Ca. á Angel Bonilla 20 bolsas; por M. Casales á V. de Aguerre, 20 id; por S. Lonalde á J. de Olarte (hijo), 10 id; por A. Batista á A. H. y Haro, 10 id; por Santacana á E. Armas y Cía. 10 id.

De Francia—Por J. Inciarte á H. y Goicoechea, [illegible] bolsas.

De Río Negro—Por N. Porquin á N. Pasquera, 15 bolsas.

De Mercedes—por E. Oduezola á J. C. Sanchez, 133 bolsas; por J. Urtubey á J. C. Sanchez, 12 id.

De Arroyo Grande—por M. Ordeguí á J. C. Sanchez, 20 bolsas; por P. y Gonzalez á J. C. Sanchez, 11 id.

De Migues—por J. García á H. y Goicoechea, 3 bolsas.

De Minas—por J. Gutierrez, Grela y Cía., 2 bolsas; por N. D. Vidal, 10 id; por M. Peña á S. B. Helguera, 24 id; por J. Miguel á H. y Goicoechea, 15 id.

De Tres Arboles—por E. Larralde á J. S. de Olarte, 8 bolsas.

De Fray Marcos—por L. Juda á Z. Irigoyen y Cía., 10 bolsas.

De Sarandí—por G. Sienra á A. Bonilla, 16 bolsas; por P. Etchegaray, 10 id; por Lstesto á A. y Martinez, 19 id; por M. Fernandez á C. y Goicoechea, 66 id.

De Pampa—Por F. Carbonell á H. Sanchez, 18 bolsas; por Santos H. á L. Salgado y Cía., 17 id; por L. Lopez á José Suarez, 14 id.

De Achar—por G. Gutierrez á A. y Martinez, 8 bolsas; por J. Tanoyte á Balparda y Cía., 4 id; por F. Entermin á N. y Martinez, 29 id; por F. Rodriguez á V. de Aguerre, 20 id; por L. García á G. Delgado, 18 id.

De Paso del Cerro—Por A. Palma á R. Palma, 17 bolsas.

De Rivera—Por L. N. Irazueta á S. Sosa y Cía., 16 bolsas; por B. Diaz, 12 id; por A. Falco á E. Briozo, 11 id; por R. Eguía á M. Allende, 29 id.

De B. de Rocha—Por M. Castrilla á B. Iguain, 10 bolsas; por V. Posada á Balparda y Cía., 18 id.

De Tambores—Por A. Pereyra á Taranco y Cía., 10 bolsas; por A. P. Sosa á S. Sosa y Cía., 20 id; por M. Castellano á Osoro y Cía., 8 id; por García á E. N. García, 10 id; por J. Souza á H. García y Cía., 35 id; por B. Isasmendi á T. Moretti, 25 id; por J. Garabetto á A. Bonilla, 10 id; por M. Ruiz á J. D. Pereira, 25 id; por J. Cufré á Balparda y Cía., 11 id.

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada de ayer ha sido regularmente fuerte.

Entraron 2293 cueros por ferrocarril y 2913 por arribo fluvial, sumando ambas vías un total de 5206 piezas.

La entrada general de este año alcanza hasta hoy, á 927.674 cueros.

Respecto á este renglon el mercado no ha modificado su situacion, efectuándose varias operaciones á los precios que se detallan á continuacion:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero, segun peso y conjunto, sin garrapata	de $ 3.30 á $ 3.40
Id. de campo generales buenos sin garrapata	» » 3.10 » » 3.20
Id inferiores, sin garrapata	» » 2.80 » » 3.00
Id. con garrapatas segun conjunto	» » 2.40 » » 2.60
Id becerros de 2 3/4 á 6 1/2 kilos, con garrapata	» » 1.50 » » 1.60
Id. becerritos, sin garrapata	» » 2.70
Id. id. con garrapata	» » 1.30
Nonatos al barrer	» » 2.70 » » 2.80
Nonatos de vientre	» » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Ayer solamente se [illegible] entrada por ferrocarril, llegaron 667 cueros, que sumados con los que han entrado desde el primero del año, forman el total de 147.141 piezas.

En nada ha variado la situacion de este mercado, rigiendo los precios que se indican á continuacion:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	de $ 4.70 á $ 4.80
Vacas de 18 id 30 id c/u	» » 3.70 » » 3.80
Vaquillonas de 15 á 17 id id	» » 2.55 » » 2.6
Id de 10 á 14, id id c/u	» » 1.20 » » 1.30
Becerros menos de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.5
Id, id, id regulares c/u	» » 0.20 » » 0.25
Id, id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

La entrada habida ayer fué escasa y sola de procedencia del interior. Se recibieron 819 atados, 257 fardos y 14 cueros.

Los arribos generales representan un total de 268.295 atados, 20.307 fardos y 156.013 cueros.

Sin variacion alguna continúa cotizándose:

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo	de $ 0.260 á $ 0.270
Id id con epidemia mala, id	» » 0.220 » » 0.240
Id de id, atrasados, id id, kilo	» » 0.190 » » 0.220
Id id cruzas, adelantados, kilo	» » 0.260 » » 0.270
Id id del litoral id., libres de cruza, kilo	» » 0.210 » » 0.300
Id id con mezcla de cruza	» » 0.180 » » 0.190
Corderitos al barrer, libres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.40

CUEROS DE POTRO

Los arribos de ayer constan de 160 cueros que sumados con los recibidos desde el principio del año forman un total de 23.553 cueros.

Se pagan estos precios:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	de $ 2.85 á $ 2.90
Id id mal desechos, id	» » 2.10
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

No hubieron arribos de estos cueros.

Desde Enero á la fecha llegaron de todas las procedencias 2127 atados y 16.591 cueros sueltos.

Cotizamos como sigue:

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.30 á $ 0.35
Idem angostos, kilo	» » 0.25 » » 0.30
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo	» » 1.00 » » 1.20
Id chicos y abiertos por la barriga, kilo	» » 0.50 » » 0.60
Carpinchos de cuenta c/u	» » 0.30 » » 0.40
Id medianos, cada uno	» » 0.15 » » 0.20
Id rechazos, cada uno	» » 0.05 » » 0.10
Lobo grande de Rio	[illegible]
Venado, cada uno	Sin valor
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo	» » 0.20

CERDA

Hubo ayer una entrada de 72 bolsas, que sumadas con las recibidas por todas las vías desde el principio del año hasta hoy, forman un total de 7622 bolsas.

Actualmente se cotiza como á continuacion se indica:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto, los 10 kilos	de $ 20.50 á $ 21
De vacas, los 10 kilos	» » [illegible]

PLUMA

Fué de 51 bolsas la entrada que se registró por la vía C. N. del Uruguay.

Desde Enero á la fecha se recibieron de todas las procedencias 1920 bolsas.

Los negocios son corrientes á estos precios:

Pluma buena y fresca	de $ 2.50 á $ 2.60
Id regular, kilo	» » 2.00 » » 2.2
Id picada ó recargada de chicha, kilo	» » [illegible] comprador
Id charabon, kilo	sin valor

CEREALES

TRIGO

En el día de ayer se recibieron por ferrocarril 282 bolsas, que sumadas con las recibidas desde el principio del año forman un total de 1.481.517 bolsas.

El mercado de este grano ha continuado hoy en la misma situacion de los días anteriores.

Las operaciones que se han realizado son las siguientes:

260 bolsas de Canelones		$ 2.30
41 »	Fray Marcos	» 2.20
148 »	Sauce	» 2.20
[illegible] »	Santa Rosa	» 2.25
[illegible] »	San José	» 2.25
[illegible] »	V. procedencias	» 2.20
[illegible] »	Libertad	» 2.25
70 »	Rodriguez	» 2.20

	Los 100 kilos sin bolsa
Trigos buenos á superiores del litoral	Nominal
Id regulares con bolsa	de $ 2.40 á $ 2.50
Id superiores del interior s/b	» » 2.60 » » 2.70
Id buenos, id id id	» » 2.40 » » 2.50
Id regulares id id id	» » 2.10 » » 2.20
Superiores, duros ó para fideo, sin bolsa	» » 2.25 » » 2.30
Buenos, id id id	» » 2.00 » » 2.10
Regulares, id id id	» » 1.65 » » 1.75
Inferiores, id id id	Nominales

MAIZ

Arribaron en el día de ayer 1.258 bolsas que sumadas con las recibidas desde el principio del año forman un total de 924.459 bolsas.

Los interesados hicieron muy poca demanda por este artículo.

Los precios sin variacion. Se mantienen dentro de los siguientes límites:

Maíz para exportacion, con bolsa, sano, seco y limpio, los 100 kilos	de $ 1.35 á $ 1.40
Id, para consumo, segun estado c/b, nuevo	» » 1.40 » » 1.425
Id, morocho, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.50 » » 1.55
Id, tipo dentilicio, sin bolsa, nuevo, con 100 kilos	» » 1.25
Id, id cuarentino, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.70
Id, id amargo, con bolsa nuevo, los 100 kilos	» » 1.60

LINO

Hubo en el día de ayer una entrada de 5 bolsas.

Desde Enero á la fecha se han recibido por todas las vías 61.425 bolsas.

Se cotiza:

Superior c/b los 100 kilos	de $ 3.10 á $ 3.20
Bueno, id id id	» » 2.90 » » 3.00
Regular, id id id	» » 2.50 » » 2.60
Inferior, id id id	» » 2.50 » » 2.60

PRODUCTOS DE MOLINO

Rigen los precios siguientes:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.53 á $ 0.54
Idem Extra, id id, segun marca, los 10 kilos	» » 0.44 » » 0.45

[illegible]

FAENA SALADERIL

CARRO

Rodolfo Vellozo	[illegible]
Anaya é Irigoyen	[illegible]
Pampa de Yeguas	[illegible]
Francisco Fresco	[illegible]
Rosario Tabares	[illegible]
Uruguay y Molino	[illegible]
Piccioli y Ca.	[illegible]
R. Dondiero y Ca.	[illegible]
Pilleyrie Hnos.	[illegible]
En igual fecha 1902	[illegible]
En igual fecha 1901	[illegible]

PRECIOS

[illegible]

LLEVAN VALIJAS

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Pátria».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m. en la sucursal terrestre hasta las 5.15 p. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5.15 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el edificio de revision de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 4.15 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m. en la sucursal terrestre hasta las 5.15 p. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5.15 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 4.15 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m.

Para Río Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos, saldrá hoy el vapor francés «Chili».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 12 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11.30 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el edificio de revision de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

[illegible]

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

[illegible]

Tablada del Norte

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes á $ 21.50. Novillos á $ 19, 21, 17.75 [illegible]. Terneros á $ 6.

PARA SALADERO

Novillos á $ 19 á 19.50.

PARA INVERNAR

Vacas á $ 13.

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

DESTIERRO, vapor brasileño, procedente de Río Janeiro y escalas á Silveira con la carga siguiente:

De Río Janeiro—M. A. Favaro, 12 cajas cor. 5 cajas cigarros, 1 barrica tabaco. Palacios y Moretti, 25 sacos café.

De Paranaguá—Taibo y Moretti, 50 barricas, 50 1/2 30 1/4 yerba mate; Antonio Vivo y Ca., 50 id id id id yerba mate.

De Antonina—F. B. Helguera, 70 1/2 barricas yerba mate; Antonio Vivo y Ca., 30 barricas, 30 1/2 y 20 1/4 id id. Orden, 500 cachos bananas.

De San Francisco—Pedro Ferrés, 27 barricas melado.

De Florianópolis—A. Vivo y Ca., 100 sacos café; Orden, 50 barriles melado, 50 bolsas fariña, 53 sacos café; P. Ferrés, 50 bolsas [illegible]

Despacho de Aduana

Noviembre 27 de 1903.

[illegible]

COMESTIBLES BEBIDAS ETC.

Varios: 4 bolsas de J. J. Ventura, 10 cascos, 20 barriles vino comun; Bordes, Laborde y Ca. 12 cascos vino comun; A. Vivo y Ca. 1 tercerola vino oporto; M. A. Favaro, 8 bordalesas vino comun, 2 cajones fósforos; J. Teixeira, 6 cajas wiskey, Costa, Brunet y Ca. 12 cajones fósforos, 10 id cerillos secos; Rech, Capdevila y Ca. 15 id agua mineral, 10 id id cerveza; Julio Medina, 20 rollos tabaco; Pedro Ferrés, [illegible] hoja; M. Favaro, 82 pipas vino comun, 146 sacos azúcar; Nicolas Caprarlo, 6 cajas Old-Tom, 8 id wisky; Plá, Sibernau y Ca. 20 cajas vino tinto; Pedro Ferrés, 20 sacos anís en grano, Staudt y Ca., 50 cajones castañas; Bergalao, Trillo Larriera y Ca. 5 cajas aceite de olivo; Juan Granara y Ca., 50 cajas café de achicoria, 2 cascos vino comun; Taranco y Ca., 5 sacos orejones; Eugenio Barth y Ca. 60 canastos botellas vidrio; Roque Cazaux y Hnos., 50 bordalesas vino comun; H. Dufrechou hijo y Ca. 7 cascos vino comun; Pelrano B. Helguera, 100 barriles vino comun.

Oficiales

Secretaria de la Universidad

AVISO OFICIAL

Llámase á concurso para proveer en propiedad la regencia de una catedra de idioma francés en la seccion de Enseñanza Secundaria.
Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el dia 20 de Marzo del año próximo venidero, de 10 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.
Las bases generales y especiales del concurso se hallan á disposicion de los interesados en conocerlas.
Montevideo, Noviembre 18 de 1903.
Azarola, secretario general.
2733 nb 18 v nb 29

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde el 26 del corriente, hasta el 30 de Noviembre próximo, la Receptoría del ramo, expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. á las 5 p. m. Antes de solicitarlas, deben los que aún no han empadronado sus vehículos, inscribirlos en la Oficina de numeracion, calle Agraciada núm. 27, á fin de que se proceda á grabar el número correspondiente.
La expedicion de la patente, deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo, que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace de acuerdo con el artículo 7.o de la Ley de la materia, sin mas que presentarlo á la Oficina, á fin de que se haga la anotacion del caso sin nueva erogacion para ello.
En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al Director del ramo, resolucion de la duda.
Al mismo tiempo, se avisa á los interesados que tengan que efectuar transferencias de rodados que la admision de estas en la Oficina será de 12 m. á 1 p. m. Fuera de estas horas, no se dará trámite á ninguna transferencia.
Montevideo, Octubre de 1903.
2512 oc 25 v nb 30. — La Direccion.

Secretaria del Ministerio de Fomento

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para efectuar las obras de afirmado (macadam) y construccion de cunetas empedradas en el trozo de camino carretero á construirse entre La Paz y Las Piedras, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que estarán á la vista de los interesados en la secretaría del ministerio de Fomento, y en la Comision Auxiliar de Las Piedras.
El depósito de garantía indicado en el artículo 14 se efectuará inmediatamente de aceptada la propuesta.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 9 de Diciembre próximo á las 2 p. m., reservándose el ministerio el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si no conviniera á los intereses de la administracion.
Montevideo, Noviembre 17 de 1903.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
2725 nb 18 v db 9

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitacion por el término de veinte dias para efectuar las obras de explanacion (terraplenes y desmontes) en el trozo de camino carretero á construirse entre La Paz y Las Piedras, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que estarán á la vista de los interesados en la secretaría del ministerio de Fomento, y en la Comision Auxiliar de Las Piedras.
El depósito de garantía indicado en el artículo 22 se efectuará inmediatamente de aceptada la propuesta.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 9 de Diciembre próximo á las 2 p. m., reservándose el ministerio el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si no conviniera á los intereses de la administracion.
Montevideo, Noviembre 17 de 1903.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
2726 nb 18 v db 9

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE CATEDRATICOS

Por disposicion de la Corporacion, de fecha 6 del corriente, se llama á concurso para proveer dos plazas de catedráticos de la escuela de enfermeros, dependiente de esta Comision, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad, calle Washington) todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.—Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría hasta el 11 de Marzo de 1904 sus respectivas solicitudes extendidas en el papel sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.º Ser ciudadano natural ó legal, y mayor de edad, y hallarse inscripto en el Registro Cívico Permanente. 2.º Poseer título de médico, inscripto en el Consejo Nacional de Higiene. 3.º [illegible] de medicina. Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Noviembre 11 de 1903.—La Direccion.
2711 nv 18 v db 3.

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de Alberto Pensado, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Octubre 27 de 1903. Pedro Moreno, actuario.
2585 nv 1 v dc 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Mayo 23 de 1903. — Domingo E. Gonzalez, actuario.
2582 nb 2 v en 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carlomell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion testestada de don Ramon Tomás á fin de que todos los que se consideren con [illegible] su ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903.—José Torres, escribano público.
2596 et 3 v db 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Castellanos Muñoz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos. Montevideo, Octubre 27 de 1903. Antenor R. Pereira, escribano público.
2541 oc 29 v nb 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Scaviño [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
2694 nb 15 v en 15

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Bossi y Carolina Caceres de Bossi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2712 nb 17 v db 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rodrigo Gomez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo Noviembre 18 de 1903. Antenor R. Pereira, escribano público.
2763 nb 24 v db 24

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Urrutia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Noviembre 23 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2764 nb 24 v db 24

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Bustillo, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 26 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
2793 nb 27 v db 6

Remates

José B. Gomensoro

De 12 solares, con frente á la avenida del Prado, recien abierta y á la calle Mosquitos.—Terrenos con areas muy convenientes y en una localidad de gran porvenir.
El tranvía del Paso del Molino queda á una cuadra.
Venta en los mismos, con tasaciones baratas.
EL DOMINGO 29 del corriente Noviembre á las 3 de la tarde, remataré cubiertas las bases de venta.
El plano que repartiré impondrán del área de cada solar.
Léase el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Alberto A. Mullin, se hace saber al público que el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta el domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde, en remate almoneda y en el lugar de su ubicacion, de una fraccion de terreno compuesto de ocho mil seiscientos setenta y un metros divididos en solares que se determinan en el plano levantado por el agrimensor don Nicolás N. Piaggio en fecha 13 de Octubre último, ubicados en la calle Mosquitos de este departamento, lindando por el Norte con el arroyo Quita Calzones, por el Este con terrenos de la sucesion Mullin, por el Sur con la calle Mosquitos y por el Oeste con la sucesion Ribeiro. Los solares descritos han sido tasados en la suma de trece mil doscientos seis pesos sesenta y un centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y plano respectivos se encuentran de manifiesto en la oficina calle Sarandí núm. 158, á disposicion de los interesados. — Montevideo, Noviembre 13 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

¡¡ EN LOS POCITOS !!

3 CASAS ALTAS Y BAJAS EDIFICADAS POR DON CLODOMIRO ARTEAGA. ESTAN BIEN SITUADAS, EN UNA DE LAS MEJORES POSICIONES DE ESA LOCALIDAD. TREN A LA PUERTA, A DOS CUADRAS DE LOS BAÑOS.
En su construccion se han empleado materiales de primera clase; hay que visitarlas para cerciorarse de ello.
Sus frente son á las calles Alejandro Chucarro números 15, 17, 19 y 21, esquina á Cristobal Colon números 19, 21, 23 y 25.
EL DOMINGO 29 de Noviembre á las cinco en punto de la tarde, remataré con arreglo á la base sexta del convenio que faculta á la comision administradora y liquidadora, para vender en remate público, todas las propiedades pertenecientes á la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.
DETALLE—Cada casa se compone de seis piezas, cuarto de servicio con escalera de fierro, cocina, letrina, algibe, escalera de mármol para los altos, galería de cristales y de fierro.
La carpintería es buena, las aberturas exteriores con sus celosías son de madera de cedro.
Puede visitarse.
Títulos buenos. La escritura y certificados son por cuenta del comprador.
El remate tendrá lugar en las mismas.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

En Los Pocitos—La propiedad denominada «Villa Sarah»—Por orden y cuenta de la comision administrativa y liquidadora de las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.
EL DOMINGO 29 de Noviembre á las 5 y 1|2 en punto de la tarde, remataré esta magnífica propiedad, libre de toda servidumbre, se compone de:
PLANTA BAJA—Con todas las comodidades para el gusto mas exigente, vestíbulo, piso de mosaico, sala, escritorio, comedor de 14 por 6 con una chimenea, 5 dormitorios, cuarto de baño con W. C., otro cuarto con la escalera para el sótano, patio de mármol con claraboya corrediza, otro patio cubierto, 2 piezas para el servicio, cocina, algibe, carbonera y letrina.
PLANTA ALTA—Con un departamento compuesto de 3 piezas con balcones á sus frentes, cuarto de baño y letrina con W. C., otro departamento con 4 piezas con escalera independiente y además el otro alto que es para desahogo de la casa.
El frente tiene verja de fierro en dos costados con portones, un elegante jardin con flores finas, glorietas, fuentes, etc.
El edificio es perfectamente construido y uno de los mas elegantes de aquella localidad, su posicion es muy ventajosa, por ser el pasaje obligado de toda la concurrencia que va á aquella playa y con magníficas vistas al mar y á sus alrededores.
Ha costado muchísimo dinero.
Su terreno [illegible] mar y llano y tiene una extension superficial de 2.960 varas 10, mas ó menos.
Títulos buenos.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.
La propiedad puede visitarse.
La venta se efectuará en la misma propiedad.

José B. Gomensoro

De piedras de afilar con avería. El remate tendrá lugar en el despacho de la Aduana.
EL LUNES 30 de Noviembre á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcadas del vapor Hornsby Grange, procedente de Amberes.
En lotes á la vista 140 piedras redondas para afilar.
Venta despachado, al contado y sin reclamo.
Exijo garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

De tabaco hoja con avería. El remate tendrá lugar frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3.
EL LUNES 30 del corriente á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor aleman Santos, procedente de Bremen.
En lotes á la vista 1 M. 4 fardos tabaco hoja, cada uno 65 kilos.
Venta despachado, al contado, en oro sellado y sin reclamo.
[illegible]
Exijo garantía en dinero al comprador.

José B. Gomensoro

De 500 rollos alambre galvanizado con avería. El remate tendrá lugar en lo [illegible] calle 25 de Agosto número 324.
EL LUNES 30 del corriente Noviembre á las dos y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores [illegible] y por cuenta de quien corresponda desembarcados del vapor inglés «Hyacinth» [illegible] procedente de Liverpool.
En lotes á la vista:
S 0 9 por 15 200 rollos cada uno 45 kilos alambre galvanizado ovalado.
Idem 10 por 12 200 id id id id.
Idem 11 por 13 150 id id id id.
Venta despachado al contado, en oro sellado y sin reclamo.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

En los Pocitos. El terreno que da frente á la calle Pereira y á otras, calle por medio con la comisaría, es el triángulo cercado de fierro galvanizado, y que tiene como [illegible] entre colorados y sueltos y [illegible]. El tranvía pasa por su frente. Venta en el mismo.
EL DOMINGO 6 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré sin base, por disposicion de herederos este terreno, que mide una extension de 1040 varas, con pozo manantial, cercado de fierro galvanizado y con una cantidad de ladrillos colocados y sueltos que se estiman en 60 mil.
Venta al contado.
Títulos buenos.
Se dará en garantía el 10 por ciento.
Un [illegible] Un terreno esquina con 26 varas de frente á la calle Manuel Barreiro, por 14 varas 50 de frente á la de Pedro F. Berro, [illegible]
En seguida En el Cerro J. P. [illegible] [illegible] dos solares que están unidos por los fondos con un área de 549 varas. Un frente á las calles P. Etchegaray y Ramirez Larreta, á media cuadra del tren.
Venta en los mismos.

José B. Gomensoro

De la casa moderna, calle Guadalupe número 56, entre Guaviyú y Porongos, á dos cuadras de la Avenida Goes.
Altura precisa.
EL MARTES 8 de Diciembre á las 5 y 1|2 de la tarde, remataré por orden de su propietario, esta casa recientemente construida, todo la [illegible] ha sido ocupada; tiene 7 piezas grandes con pisos de tablas y tirantería de hierro, una pieza alta, despensa, cocina, letrina, manantial, 2 patios embaldosados, caño maestro interior hasta el puerta de calle, empedrado poco.
El frente es moderno y elegante con 4 balcones de mármol.
El terreno mide 12 m. 865 de frente por 22 m. 38 en el Oeste y 21 m. 80 en el Este. Area: 294 m. 56.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.
El remate tendrá lugar en la misma.
Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De alhajas de oro y plata, brillantes, armas, etc.—Mas de 500 lotes!—En mi casa, calle Piedras 124.
EL MIERCOLES 9 y JUEVES 10 de Diciembre á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de una importante casa de préstamos.
Un surtido de alhajas de oro y de plata, brillantes, relojes de bolsillo, armas y otros.
El dia del remate estarán en exhibicion desde las 8 hasta las 11 a. m.
Exijo garantía en dinero al que compre, pudiendo recibirlas en el acto de comprarlas.
Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

De terrenos.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.
EL SABADO 12 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde en al Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: — Primero: Un solar de terreno ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado con el número 5 de la manzana núm. 3 en el plano del agrimensor don Juan Mier (hijo), compuesto de un área superficial de 298 metros 7 decímetros y 42 centímetros cuadrados que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste á la calle de Rocha; 32 metros 20 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 4; por el Sud 36 metros 20 centímetros y linda con los números 6 á 10, y por el Oeste con el Arroyo Seco.—Segundo: Los solares de terreno señalados con los números 2 á 6 de la fraccion de terreno letra C. del barrio Buenos Aires, situado en el paraje conocido por Piedras Blancas, jurisdiccion del Miguelete, en este departamento, compuestos los 6, por estar contiguos, de un área de 3731 metros 20 decímetros cuadrados que se deslindan así: 59 metros 95 centímetros de frente al Este sobre el camino Real de Goes; 71 metros 5 centímetros de frente al Norte sobre camino público; 53 metros 30 centímetros de frente al Sud sobre la calle Arenal Grande y 62 metros 18 centímetros en el fondo al Oeste, linderos con el lote núm. 1; y—Tercero: Un terreno situado en el Paso de la Arena, en este departamento, con las mejoras que contenga, compuesto de 6 hectáreas y 5664 metros cuadrados, lindando por el Norte con don Adolfo Echevarriaza; por el Sud con camino; por el Este con el camino á la Tablada y por el Oeste con el arroyo Pantanoso. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, debiendo otorgarse ante la escribanía de los señores Moratorio Durán y Vidal.—Han sido ordenadas en los autos iniciados por don Cesar Schiaffino, solicitando la venta de varios inmuebles que posee en condominio.—Montevideo, Noviembre 25 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro

De 1106 metros de terreno con frente al Norte á la calle Colombia, entre Figueroa y Pampa.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno.
EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 4 p. m., remataré sin base, al mejor postor, de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 13 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno, situada en la jurisdiccion de la Aguada, en este departamento, manzana núm. 8, del plano de la Sociedad Fortuna y compuesta de un área superficial de 1106 metros 82 decímetros y 15 centímetros, teniendo 25 metros 77 centímetros de frente á la calle Colombia, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Nord Este con don José Schonone; por el Nord Oeste con Buenaventura Caviglia y al Sud Oeste con don Domingo Ayarragaray. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Carlos L. Anavitarte con la suc. de don Miguel Herrera y Obes por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Noviembre 26 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro

De la casa, calle Arapey núm. 256, esquina Durazno. Base de venta: 2.334 pesos.
EL LUNES 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré con la base arriba indicada [illegible]
EDICTO Por resolucion del señor Juez [illegible] doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de don Juan Pineiro Sepúlveda, se hace saber al público, que el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el dia 14 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de una finca situada en la nueva ciudad formando esquina, con frente al Sud sobre la calle Durazno y al Oeste sobre la calle Arapey, edificada en un terreno compuesto de una superficie de ciento cuarenta y siete metros sesenta y dos centímetros cuadrados, lindando por el Este con don [illegible] y por el Norte con el señor [illegible]. La finca descripta ha sido avaluada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la cantidad de tres mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de su avalúo y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Juan P. Musto, escribano público.
Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

José L. Laugaron

EL LUNES 30 de Noviembre á las 2 de la tarde, frente al depósito General Artigas núm. 1.—De 50 cajones cerveza con avería.
El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas, y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente, llegado por vapor [illegible]
M. P. C. 1 á 50 cajones cerveza conteniendo cada uno 6 frascos.
Venta al contado, en oro sellado y despachado.
2789 nb 26

José L. Laugaron

EL DOMINGO 29 de Noviembre á las 2 de la tarde, en mi establecimiento, calle [illegible]
De 40 potrillos y [illegible] procedentes de los [illegible] del establecimiento de los señores [illegible] hijos y los criados de la estancia del señor Tiburcio Cachon.
Animales especiales para el trabajo.
El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé un espléndido lote de 40 potros mestizos entre los cuales hay un lote de criollos especiales y elegidos los cuales proceden del acreditado establecimiento del señor Tiburcio Cachon «Fausto», cuya marca es bien conocida por los compradores.
EN SEGUIDA 3 buenas vacas lecheras con cria chica al pie, especiales para familia.
1 padrillo tordillo negro, hijo de padre puro, importado.
1 aparejo para levantar 4 toneladas.
Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde.
2764 nb 2

Federico Paullier

Al contado De un precioso solar situado en la calle Mercedes entre las calles Magallanes y Gaboto, entre los números 499 y 501, donde estará la bandera de remate.
EL DIA MIERCOLES 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura dinero al contado, este precioso solar de terreno que mide 12 metros 89 centímetros de frente á la calle de Mercedes, por 28 metros 51 centímetros de fondo por el costado Oeste, 78 metros 40 centímetros de fondo por el costado Este y 13 metros 71 centímetros contra frente al Sur, formando un área total de 511 metros 60 centímetros ó sean 693 varas cuadradas.
Empedrado y cerco pagos. Título bueno.
La escritura y certificado por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento de seña en garantía de su oferta.
Por datos, al rematador, Piedras 149.
2769 nb 23

Antonio S. Zorrilla

En los corrales de Castro (Arroyo Seco), EL DOMINGO 29 de Noviembre á la una y media de la tarde, al mejor postor y al contado.
DE 25 HERMOSOS y BUENOS POTROS
Animales de gran alzada, de alta mestizacion, procedentes de la Estancia Miguelete, departamento de la Colonia, propiedad de la «The River Plata Estancia Co. Ld.», entre los que hay magníficas yuntas de pelos tapados, excelentes para tiro livíano y para el trabajo.
Estos magníficos potros mestizos podrán verse el dia antes del remate en el local indicado.
Exijo garantía á todo comprador. Por mas datos á mi escritorio, Cerrito 118.
Consignatarios, Wilson Hnos. 2781 n 26

Avelino G. Buela

Remate de adoquines, y lozas de piedra de vereda (usados) en la rambla de la Aduana, frente á la Inspeccion G. del Resguardo.
EL MARTES 1o. de Diciembre á las 2 y 1|2 en punto de la tarde, por orden de la Direccion General de Aduanas, procederé á la venta en remate público, en lotes á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagadero á oro sellado, de
UNA PARTIDA DE 3750, MAS O MENOS, ADOQUINES Y 187 LOZAS DE PIEDRA DE VEREDA.
La entrega se hará en seguida de terminado el remate.
Exigiré garantía en dinero á todo comprador.
2771 nb 25

Victorica y Muiños

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.
EL DOMINGO 29 de Noviembre á las 10 de la mañana.—15 espléndidas vacas mestizas.
El domingo 29 de Noviembre á la hora indicada venderemos: 15 espléndidas vacas mestizas, especiales como lecheras, en calidad y cantidad de leche y gran mansedumbre, con cria nueva al pie.
Recomendamos este lote á las familias que necesiten una buena vaca, estos animales son de muy buena procedencia.
Estarán en exhibicion en nuestro local la víspera del remate. 2775 nb 25

José L. Laugaron

EL MARTES 1o. de Diciembre á las 2 de la tarde.—En mi casa, calle Cerrito número 187 (al lado del Banco Comercial). De muebles usados, pinturas. 1 buen piano, aparatos de gas, vasos, botellas y jarras de vidrio, juegos de lavatorio, lámparas, mayólicas, etc., etc.
DETALLE—1 juego dormitorio de nogal y roble, compuesto de cama con elástico, 1 ropero de 3 cuerpos con espejo, cómoda toilette, lavatorio y 2 mesas de luz (todo con espejos lunas biseladas), 1 juego de sala, compuesto de sofá, 2 sillones, 12 sillas con sus fundas, 1 rico juguetito de sala de 5 piezas, 4 galerías completas del mismo juego, 1 buen piano perpendicular marca F. Geissler Zeitz, 1 consola dorada, 1 filtro para vino, 1 baranda de cedro con vidriera y mostrador, 1 escritorio alto de cedro, 1 bastellero de fierro, 1 carbonera [illegible] y bronce, 2 hojas para puerta cancel, 1 sillon de enfermo, 1 carabina, 1 ropero caoba, 40 estuches vacíos, cuadros al óleo, sillas, relojes de pared, camas de fierro y otros.
En seguida—264 vasos de vidrio, botellas, jarras, platos, palmatorias, palanganas, reflectores, mayólicas, etc., etc. y gran cantidad de perchas de 2, 3 y 5 ganchos.
2777 nb 25

Luis A. Caprario

De los buenos muebles que adornan la casa calle Perez Castellanos núm. 118.—Al mejor postor, por cuenta y orden de la sucesion de la señora doña Jovita S. de Gaetano y autorizacion judicial.
EL MIERCOLES 2 de Diciembre á la una p. m., procederé al remate de estos muebles consistentes en un buen juego de sala, rico espejo, cuadros, alfombras, cortinas, escritorio ministro, biblioteca, sillas, un rico juego de comedor, compuesto de aparador trinchante, mesa y doce sillas, un juego de dormitorio para matrimonio, un id para una persona, porcelanas, cristalería, cubiertos, útiles de cocina, etc., etc.—La lista detallada irá en los carteles. Otros informes, ver al rematador en la calle Zabala núm. 15
2772 nb 25

Jaime Maeso

En Los Pocitos, en la localidad mas codiciada, allí donde todos quieren comprar. Dos hermosos solares con frente á la calle Pereira núm. 80 y 80 a. en la cuadra de la casa-quinta del señor don Rufino Dominguez. En la mejor y mas importante altura de aquella linda localidad. Uno de estos lotes tiene una casa y los dos están favorecidos por buenas mejoras y constan de 12 1|2 varas de frente cada uno por 50 de fondo.
EL DOMINGO 29 del corriente Noviembre á las 5 de la tarde, venderé uno á uno estos dos soberbios lotes, con frente á la principal calle de Los Pocitos y al tranvía y al lado de la casa del señor don Rufino Dominguez. Tienen mejoras de mucha importancia. Vayanse preparando. Además de las mejoras que tienen, y que se ven á simple vista tienen una riqueza extraordinaria en arena, pues basta ver las excavaciones que se han hecho en el fondo para darse cuenta de la fortuna que en arena solamente representa estos terrenos. La venta se efectuará lote á lote, de modo que todos pueden comprar. Tienen algibes y además pozo manantial. No se distraigan y vayan á comprarlos que allí en Los Pocitos no [illegible] Por la casa consignacion [illegible] por el solar. Por mas informes, Plaza Independencia 79. 2758 nb 26

Jaime Maeso

De dos solares frente á la calle Rivera, media cuadra de la estacion del tranvía á Los Pocitos, lindando con la fábrica de [illegible] zados del señor Mendi y casa [illegible] ro 280. Son dos solares [illegible] muy apropiados para casa de [illegible] allí da gran [illegible] talleres, fábricas, etc.
Vénden y no dado que se tiene de [illegible] sar por ellos. [illegible]
EL DOMINGO 29 del corriente Noviembre, á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, esos solares que miden 11 varas 64 cts. de frente cada uno por 60 varas de fondo.
Tienen frente á la calle Rivera al [illegible] cen del señor Oberti, lindando con [illegible]. A su frente y [illegible] Pereira y chapas de zinc [illegible]
[illegible]
Independencia 79. 2774 nb 25

A. Fan

En el local de [illegible]
[illegible]
EL DIA 2 DE DICIEMBRE [illegible]
[illegible]
1 juego dormitorio [illegible]
[illegible]

Alejandro Victorica

Gran remate [illegible] de 42 Percherones, [illegible] Reyles.
[illegible]
BRE de 1903, á las 8 a. m.
[illegible]
Por mas datos y [illegible] á Victorica y Muiños, 18 de Julio 373, Montevideo.
2795 nb 15

Alberto Salvagno y C.

De un rico juego de comedor [illegible]
[illegible]
EL SABADO [illegible]
[illegible]
Muy importante—Nadie venda sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece nuestra casa de remates, Sarandí esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 2716 nb 17

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De las existencias de una lechería, consistentes en 50 tarros de 15 y 20 litros de leche, [illegible] en buen estado y con muy poco uso, dos preciosas yeguas mestizas, de tiro y 1 juego de arreos.
EL MARTES 1o. de Diciembre, á la 1 en punto, en la Cochería Nacional del señor José Rovira y Hno, Colonia 245, venderé al mejor postor, las existencias mencionadas que pueden verse en dicha cochería.
La venta es al contado y la entrega inmediata.
Se oyen ofertas por el todo antes del remate, con opcion á un reparto diario de 50 litros de leche.
Ver al rematador: Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2757 nb 21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—De un campo en Chamizo, Paso de las Mulas, departamento de San José, 44 cuadras 7400 varas, con alambrado. Linda arroyo por medio con campos de Adacoa. Al alcance de los pequeños capitales, y la cuarta parte de la casa calle Sarandí número 113 de la ciudad de San José. Base de venta: para el campo 22 pesos 13 centésimos cuadra y la cuarta parte de la casa 166 pesos 60. Las ventas tendrán lugar en Montevideo, en la puerta del Juzgado, calle Treinta y Tres núm. 159.
EL LUNES 30 del corriente Noviembre á las 3 de la tarde, venderé por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, en autos del concurso seguido á don Máximo L. Clavell (sucesion), el campo y propiedad relacionada.
Planos y títulos en el Juzgado.
Consignacion: 10 por ciento.
Mas informes: Canelones 134.
2684 nb 13

Laudelino Vazquez (hijo)

De las existencias de un almacen de comestibles, bebidas en general, loza, balanza, báscula, mostrador, taburetes, etc.—En el local del depósito judicial, calle Zabala 163.
EL JUEVES 3 de Diciembre á la 1 de la tarde, procederé á vender por disposicion del señor juez de Paz de la 19a. seccion, cantidad de artículos de almacen, ferretería y bazar, pertenecientes á los autos seguidos por Antonio D'Antuoni contra Gregorio F. Esteva.
Venta al contado y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador.
2752 nb 22

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 3 de la tarde, una quinta monísima, camino de Raffo ó de los Molinos, á dos cuadras del tranvía ó sea del camino Millan á la derecha. Posicion espléndida, altura dominante, donde se aspiran aires purísimos, verdadero sanatorio. Todas las comodidades posibles, materiales de la mejor clase, magnífica residencia de verano y tambien para habitarla todo el año por la gran comodidad que ofrece el macadam recientemente construido frente á esta preciosa casa-quinta.
Area: 10.519 v. c. de forma regular y bien proporcionada, verja de hierro con pared de cimiento y pérgola tambien de hierro en su frente de 60 varas de largo y lo demás cercado de alambre Berson, el mas alto y seguro porque tiene cerco vivo de cina cina.
Casa-quinta con jardin al frente.—Vestíbulo, 6 piezas, todas sobre sótano de 2 m. piso de pino de tea. Cielorrasos de madera, galería en el patio, 2 piezas de alto con cada redor de madera, algibe de 120 pipas, cochera con un galpon en el piso alto, para peones y tambien para guardar productos de la quinta, el patio está encerrado en cerco de verja de fierro, separado de la quinta.
Además de reunir estas apreciables comodidades inherentes á todas las casas de campo; confortables, alegre y saludable, como es esta, se adapta asimismo para una instalacion industrial de cualquier género [illegible] próximidad á la [illegible] don de Sayago, como al [illegible] estacion en Millan y Raffo ó Molinos, dis[illegible]

[illegible] dista una [illegible] cuadras de esta casa-quinta.
[illegible] está ocupada á pesar de la [illegible] propietario el cual ha preferido venderla para que la habite inmediatamente el que la compre.
Se hace presente que los únicos que la [illegible] la casa fueron los propietarios, en sus temporadas de verano.
PLANTACIONES. Un viñedo en estado de produccion, [illegible] á [illegible] árboles frutales: duraznos, manzanos, perales, ciruelos, higueras, [illegible] etc.
[illegible]
Venta al mejor postor y al contado.
Títulos de primer orden.
Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador.
La propiedad puede visitarse.
[illegible] de la oferta: 300 pesos.
Para otros datos á mi oficina, Treinta y Tres 154. 2771 nb 21

Mendoza Garibay

[illegible]
2749 nb 22

Mendoza Garibay
DOS QUINTAS CONTIGUAS

EL DOMINGO 6 DE DICIEMBRE, á las [illegible] de la tarde, en el paraje [illegible] con dos casas-quintas con jardin, frente empedrado y con tranvía sobre la muy transitada y alegre calle del Rodó [illegible] números 205 y 367. Convenientes para aquellas personas que [illegible] deseen estar inmediatos á los centros de comercio y [illegible]
[illegible]
Reducto núm. 205—Mide 26 varas 59 de frente por 158 varas 53 de fondo ó sean [illegible] cuadradas.
Casa principal — Construccion moderna, excelentes materiales, distribucion interior muy bien dispuesta. Ocho piezas, patio, algibe, corredor, jardin enverjado al frente con sólida pared de cimiento.
Casa para peones y sirvientes — Tres piezas, cochera y caballeriza. Pozo manantial. Monte frutal en produccion: duraznos, guindos, viñas, álamos y eucaliptus, etc.
Reducto núm. 367 — Esta quinta mide 43 varas 07 de frente por 115 varas 25 de fondo. Area 3689 metros cuadrados, equivalentes á 5009 varas cuadradas.
Casa principal — Ocho piezas, tirantería de hierro, corredor al frente, patio al fondo, algibe, jardin, reja y pared de cimiento al frente.
Casa para peones y sirvientes—Dos espaciosas piezas nuevas, cochera, pozo manantial, monte frutal y todas sus dependencias y comodidades interiores.
Esta quinta puede ocuparse en seguida que se firme el [illegible] de venta.
Tierra de primera calidad, prosperan en ella toda clase de legumbres y cualquier planta por tener agua abundante para regarlas.
Pues bien, á cada una de estas dos buenas propiedades, que están contiguas, se les ha fijado la base mínima de 4500 pesos, pagaderos la mitad al contado y el resto á seis meses de plazo, sin interés, tomando posesion inmediata de las mismas.
Títulos del mejor origen.
Los gastos de escritura y certificados serán por cuenta del comprador.
Ambas propiedades pueden visitarse.
300 pesos en garantía.
Si el interesado desea mayor área la podrá adquirir del vendedor á precio equitativo.
Por mas informes, á mi oficina, Treinta y Tres número 154, de 1 á 3 p. m.
2750 nb 22.

Mendoza Garibay

EL 8 DE DICIEMBRE (feriado), á las 3 de la tarde.
Magnífica fraccion de terreno (alfalfa), situada en el camino de Corrales núm. 71, compuesta de una superficie de 35.053 v. c. 38. De frente al Este de dicho camino, macadamizado, por medio con el viñedo de don Agustin Parma prestándose para la subdivision en lotes pequeños. La importancia de este espléndido terreno consiste en su proximidad á la calle 18 de Julio, pues apenas dista cinco cuadras; es decir, que está rodeado de fábricas é industrias, en el verdadero centro agrícola de Montevideo. Son ricas tierras destinadas al cultivo de la alfalfa, la que quedará á beneficio del comprador una vez vencido el contrato.
Las mejoras consisten en un edificio de material y azotea con dos piezas; cocina, galpon con techo de zinc, algibe, dos pozos manantiales. Esta propiedad gana 153.00 $ anuales, tiene contrato de arrendamiento con don José Ville y vence en 1o. de Setiembre de 1904.
Venta al mejor postor y al contado.
Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Esta linda fraccion de terreno se entregará amojonada.
Los carteles fijados en la propiedad indicarán el sitio de su ubicacion. Pedimos á los interesados visiten esta hermosa chacra.
Garantía de la oferta: 300 $.
El remate tendrá lugar en el [illegible]
Por planos, título y mas informes, á mi oficina, Treinta y Tres 154. 2737 nb 19